

Señor
Otto Javier Buenaño Caicedo
GERENTE GENERAL
INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.
Presente.-

Señor Gerente General:

Mediante la presente carta/nota de cesión ponemos en su conocimiento la entrega/transferencia de acciones de la compañía INDUSTRIA CATEDRAL S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

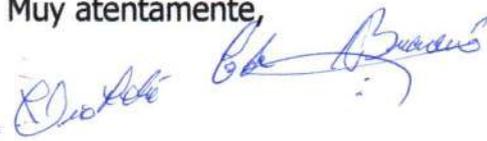
CEDENTE:	Violeta del Carmen Caicedo Mier
Cedula Identidad:	1800433268
Nacionalidad:	Ecuatoriana
No. de acciones cedidas:	42.700 de US\$ 1 cada una.
Estado Civil:	VIUDA

CESIONARIO:	Jaime Eduardo Buenaño Caicedo.
Cedula Identidad:	1801614049
Nacionalidad:	Ecuatoriana
No. de acciones cedidas:	42.700 de US\$ 1 cada una..

Esta entrega/transferencia de acciones incluye todos los derechos y obligaciones que les son inherentes.

Agradezco se sirva tomar nota de esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,



Violeta del Carmen Caicedo Mier
1800433268
CEDENTE



Jaime Eduardo Buenaño Caicedo.
1801614049
CESIONARIO



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL

20181801005P03279

NÚMERO DE FACTURA

003-002-000065933

ESCRITURA PÚBLICA DE

DONACIÓN

OTORGADA POR:

VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER

A FAVOR DE:

JAIME BUENAÑO y OTROS

CUANTIA:

\$ 335.828,00

DI DOS COPIAS.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy viernes trece de julio de dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ**, Notaria Quinta del Cantón Ambato, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de presente escritura: Libre y voluntariamente, por una parte la señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER**, de estado civil viuda, domiciliado en la avenida Los Guaytambos, condominio Porto Fino de la ciudad de Ambato, número de teléfono 032461022, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com, quien comparece por sus propios y personales derechos; en calidad de DONANTE; y, por otra parte, comparecen los señores **JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato en las calles Los Guaytambos S/N y Los Capulíes, número de teléfono 032460475, correo electrónico jaimeduardobc@yahoo.es, por sus propios y



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



Quiñones N24134 y Recalde; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022566085, correo electrónico violeta.buenano@gmail.com; **y, RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Ambato, en las calles Av. Rodrigo Pachano casa No. 8, número de teléfono 032461344, correo electrónico mariaveroec@yahoo.com, por sus propios y personales derechos en calidad de DONATARIOS, los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, civilmente capaces para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, a quienes de conocerles doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación las mismas que se corroboran según la certificación electrónica de datos de identificación ciudadana que se adjunta y que conforme al artículo setenta y cinco de la LOGIDC los comparecientes autorizan se obtenga el respectivo certificado digital de datos de identificación único del registro civil para ser agregado a la presente como documento habilitante a la presente, libre y voluntariamente, DICEN: Que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesas o seducción y me pide elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me presenta y que a su tenor es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5° AMBATO
2427027

Donación de derechos representativos de capital que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de este contrato de donación; por una parte la señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER**, de estado civil viuda, domiciliado en la avenida Los Guaytambos, condominio Porto Fino de la ciudad de Ambato, número de teléfono 032461022, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com, quien comparece por sus propios y personales derechos; en calidad de DONANTE; y, por otra parte, comparecen los señores **JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato en las calles Los Guaytambos S/N y Los Capulíes, número de teléfono 032460475, correo electrónico jaimeduardobc@yahoo.es, por sus propios y personales derechos y como mandatario del señor **WALTER OSWALDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, según poder especial que se agrega en calidad de habilitante; **MARÍA ELENA DEL ROCÍO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito en las calles Francisco de la Pita OE1177; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022457714, correo electrónico marielenabue@yahoo.com; **MÓNICA DEL CARMEN BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Ambato, en las calles José Holguín y Enrique Sánchez, número de teléfono 032452879, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com; **OTTO JAVIER**

ESTADO CIVIL
MARIANA DEL ROSARIO
MARIANA DEL ROSARIO
MARIANA DEL ROSARIO



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



BUENAÑO CAICEDO, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Aguilera Malta y Marcos Montalvo, número de teléfono 032586780, correo electrónico javier.cwrs@hotmail.com; **PABLO MAURICIO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en las calles Modesto Chávez OE3-804, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022800658, correo electrónico pablo_buenano71@hotmail.com; **VÍCTOR HUGO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Barranquilla y Cartagena, número de teléfono 032856142, correo electrónico victhorbcl@yahoo.com; **VIOLETA ALEXANDRA BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada domiciliada en la ciudad de Quito, en las calles Pérez Quiñones N24134 y Recalde; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022566085, correo electrónico violeta.buenano@gmail.com; **y, RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Ambato, en las calles Av. Rodrigo Pachano casa No. 8, número de teléfono 032461344, correo electrónico mariaveroec@yahoo.com, por sus propios y personales derechos en calidad de DONATARIOS.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La señora Violeta del Carmen Caicedo Mier es legítima propietaria de TRESCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS VEINTIOCHO acciones dentro del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1,00) cada

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
2427027

una, equivalentes al TREINTA POR CIENTO (30%) del capital social total de la Compañía.- El valor patrimonial proporcional de la totalidad de sus acciones ascienden al monto de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 695.341,92).- **TERCERA: DONACIÓN.**- Con estos antecedentes, la señora Violeta del Carmen Caicedo Mier, dona, gratuita e irrevocablemente, la totalidad de sus acciones que corresponden el treinta por ciento (30%) del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., a favor de: **Jaime Eduardo** Buenaño Caicedo, la cantidad de cuarenta y dos mil setecientas (42.700) acciones; de **María Elena del Rocío** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Mónica del Carmen** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Otto Javier** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Pablo Mauricio** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Víctor Hugo** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Violeta Alexandra** Buenaño Caicedo; la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Walter Oswaldo** Buenaño Caicedo la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141)



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



acciones; y, de **Ritha Elizabeth Buenaño Caicedo** la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones.- **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía de esta donación de la fija en la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 695.341,92) que corresponde al valor patrimonial proporcional del 30% de las acciones de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., con corte al treinta de diciembre del dos mil dieciocho.- **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** La donante transfiere a favor de los donatarios las acciones descritas en la cláusula anterior, dentro del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los señores **Jaime Eduardo Buenaño Caicedo; María Elena del Rocío Buenaño Caicedo; Mónica del Carmen Buenaño Caicedo; Otto Javier Buenaño Caicedo; Pablo Mauricio Buenaño Caicedo; Víctor Hugo Buenaño Caicedo; Violeta Alexandra Buenaño Caicedo; Walter Oswaldo Buenaño Caicedo;** y, **Ritha Elizabeth Buenaño Caicedo** aceptan y agradecen la presente donación hecha a su favor, en todas sus estipulaciones, aceptación con la que la DONANTE se da por notificada.- **SÉPTIMA: GASTOS.-** Todos los gastos de celebración de la presente escritura pública de donación, serán de cuenta de los DONANTARIOS, quienes quedan expresamente autorizados para que realicen todos los trámites y gestiones para la legalización de la

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
2017

presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro correspondiente. **DECIMA.- CLAUSULA DE CONTROVERSIA.-** Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este contrato o relativo al mismo, incluyendo en particular el incumplimiento, interpretación, ejecución resolución, nulidad se resolverá mediante mediación y arbitraje, en el Centro de Mediación del Consejo de La Judicatura el Centro de Mediación de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Ambato, Cámara de Industrias de Tungurahua.- Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las formalidades de estilo que aseguren la plena vigencia y eficacia del presente instrumento.- La cuantía es la contractual.- Usted señora Notaria, díguese agregar las demás cláusulas de estilo para su validez.- **Hasta aquí la minuta**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Esteban Herdoíza, con matrícula profesional número ocho mil ciento cuarenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, aquellos la aprueban y ratifican; procediendo a su suscripción; excepto la compareciente señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER,**



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



quien manifiesta no poder firmar por padecer de ceguera, por lo que procede a estampar la huella digital de su pulgar derecho; y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo treinta y uno de la Ley Notarial vigente, procede a dar lectura del presente instrumento, por primera vez la señorita **JOHANNA MARIANELA URBINA GUILLEN**, soltera, a petición de la compareciente; y, la segunda vez leída por mí la notaria autorizante procediendo además a firmar como testigo el señor **ALEX SANTIAGO VILLACRESES PORTERO**, soltero, conforme lo estipula el artículo veintinueve numeral nueve e inciso segundo de la Ley Notarial; procediendo a la suscripción los comparecientes conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-

Dra. Mónica Armas Meléndez
 NOTARIA 5° AMBATO
 2427027



VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER
 C.C. 1800433268
 TELEFONO:
 DIRECCIÓN: Ficoa

Juul

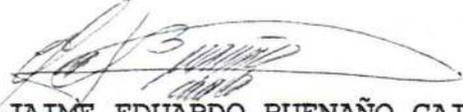
JOHANNA MARIANELA URBINA GUILLEN
 C.C. 1805212246
 TELEFONO: 2411668
 DIRECCIÓN: Cda. El Dorado



Alex

ALEX SANTIAGO VILLACRESES PORTERO
 C.C. 1804417746
 TELEFONO: 2422006
 DIRECCIÓN: Ficoa



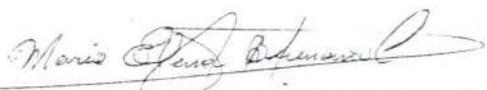

JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801614019

TELEFONO: 0997152661

DIRECCIÓN: Av. LOS SUBSTANCIAS Y PEDRO POCHANO (1ER SUBITO)




MARÍA ELENA DEL ROCÍO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801683437

TELEFONO: 0999663242

DIRECCIÓN: Financiera de la Pita Occidental (SUA)



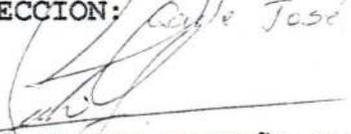

MÓNICA DEL CARMEN BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801613686

TELEFONO: 0992152641

DIRECCIÓN: Calle José Helguin y Enrique Saucedo



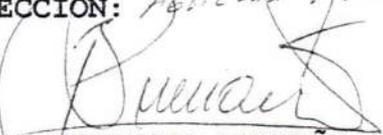

OTTO JAVIER BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107469

TELEFONO: 0997191477

DIRECCIÓN: Avenida ALTA y Avenida ACUALVO



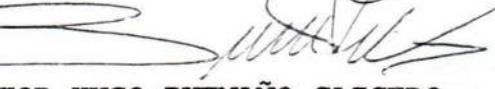

PABLO MAURICIO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107951

TELEFONO: 0999726188

DIRECCIÓN: MODESTO CHAVEZ DE 3-804



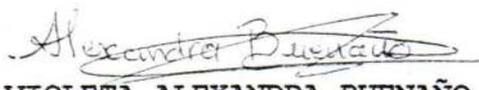

VÍCTOR HUGO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107088

TELEFONO: 0994886755

DIRECCIÓN: Calle Barranquilla y Cartagena




VIOLETA ALEXANDRA BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801683924

TELEFONO: 0999233673

DIRECCIÓN: La Gasca - Cequito



REPUBLICA VENEZUELANA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIONES



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



ELIZABETH BUENAÑO

RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO

C.C. 180105954-2

TELEFONO: 0995240520

DIRECCIÓN: FICOL "EL SUEÑO"



LA NOTARIA

Mónica Armas Meléndez

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta, **SEGUNDA Y FIEL COPIA**, de la escritura **DONACION**, la misma la firmo y sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

LA NOTARIA



Mónica Armas Meléndez

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
☎ 2427027


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

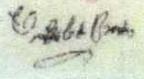
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **180043326-8**
 APELLIDOS Y NOMBRES **CAICEDO MIER VIOLETA DEL CARMEN**
 LUGAR DE NACIMIENTO **GUAYAS SAN JACINTO DE YAGUACHI**
 FECHA DE NACIMIENTO **1934-07-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
OSWALDO BUENAÑO





INSTITUCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **JUBILADO** **V1313V1111**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CAICEDO LUIS ALFONSO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MIER RITA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **AMBATO 2016-01-21**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-01-21**




DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

005 JUNTA No. **005 - 003** NUMERO **1800433268** CÉDULA
CAICEDO MIER VIOLETA DEL CARMEN APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
AMBATO CANTÓN ZONA:
LA MERCED PARROQUIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

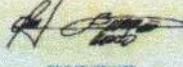
CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 180161404-9
 APELLIDOS Y NOMBRES: **BUENAÑO CAICEDO JAIME EDUARDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1960-08-06**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARGARITA DEL CARMEN ARELLANO





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ECONOMISTA** E33331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BUENAÑO OSWALDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CAICEDO VIOLETA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2014-01-03**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-01-03**

DIRECTOR GENERAL:  FIRMA DEL CEDULADO: 





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

JUNTA N.º: **004** NÚMERO: **004 - 090** CÉDULA: **1801614049**

APELLIDOS Y NOMBRES: **BUENAÑO CAICEDO JAIME EDUARDO**

TUNGURAHUA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 AMBATO CANTÓN ZONA:
 LA MERCED PARROQUIA




Señor
Otto Javier Buenaño Caicedo
GERENTE GENERAL
INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.
Presente.-

Señor Gerente General:

Mediante la presente carta/nota de cesión ponemos en su conocimiento la entrega/transferencia de acciones de la compañía INDUSTRIA CATEDRAL S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE:	Violeta del Carmen Caicedo Mier
Cedula Identidad:	1800433268
Nacionalidad:	Ecuatoriana
No. de acciones cedidas:	39.141 de US\$ 1 cada una.
Estado Civil:	VIUDA

CESIONARIO:	Buenaño Caicedo Maria Elena Del Rocio
Cedula Identidad:	1801683937
Nacionalidad:	Ecuatoriana
No. de acciones cedidas:	39.141 de US\$ 1 cada una..

Esta entrega/transferencia de acciones incluye todos los derechos y obligaciones que les son inherentes.

Agradezco se sirva tomar nota de esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,



Violeta del Carmen Caicedo Mier
1800433268
CEDENTE



Buenaño Caicedo Maria Elena Del Rocio
1801683937
CESIONARIO



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL 20181801005P03279

NÚMERO DE FACTURA 003-002-000065933

ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN

OTORGADA POR: VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER

A FAVOR DE: JAIME BUENAÑO y OTROS

CUANTIA: \$ 335.828,00

DI DOS COPIAS.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy viernes trece de julio de dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ**, Notaria Quinta del Cantón Ambato, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de presente escritura: Libre y voluntariamente, por una parte la señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER**, de estado civil viuda, domiciliado en la avenida Los Guaytambos, condominio Porto Fino de la ciudad de Ambato, número de teléfono 032461022, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com, quien comparece por sus propios y personales derechos; en calidad de DONANTE; y, por otra parte, comparecen los señores **JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato en las calles Los Guaytambos S/N y Los Capulíes, número de teléfono 032460475, correo electrónico jaimeduardobc@yahoo.es, por sus propios y

Digitador: LIZ QUEVEDO

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
2427027

personales derechos y como mandatario del señor **WALTER OSWALDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, según poder especial que se agrega en calidad de habilitante; **MARÍA ELENA DEL ROCÍO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito en las calles Francisco de la Pita OE1177; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022457714, correo electrónico marielenabue@yahoo.com; **MÓNICA DEL CARMEN BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Ambato, en las calles José Holguín y Enrique Sánchez, número de teléfono 032452879, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com; **OTTO JAVIER BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Aguilera Malta y Marcos Montalvo, número de teléfono 032586780, correo electrónico javier.cwrs@hotmail.com; **PABLO MAURICIO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en las calles Modesto Chávez OE3-804, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022800658, correo electrónico pablo_buenano71@hotmail.com; **VÍCTOR HUGO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Barranquilla y Cartagena, número de teléfono 032856142, correo electrónico victhorbcl@yahoo.com; **VIOLETA ALEXANDRA BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada domiciliada en la ciudad de Quito, en las calles Pérez



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



Quiñones N24134 y Recalde; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022566085, correo electrónico violeta.buenano@gmail.com; **y, RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Ambato, en las calles Av. Rodrigo Pachano casa No. 8, número de teléfono 032461344, correo electrónico mariaveroec@yahoo.com, por sus propios y personales derechos en calidad de DONATARIOS, los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, civilmente capaces para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, a quienes de conocerles doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación las mismas que se corroboran según la certificación electrónica de datos de identificación ciudadana que se adjunta y que conforme al artículo setenta y cinco de la LOGIDC los comparecientes autorizan se obtenga el respectivo certificado digital de datos de identificación único del registro civil para ser agregado a la presente como documento habilitante a la presente, libre y voluntariamente, DICEN: Que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesas o seducción y me pide elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me presenta y que a su tenor es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvasse incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5° AMBATO
2427027

Donación de derechos representativos de capital que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de este contrato de donación; por una parte la señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER**, de estado civil viuda, domiciliado en la avenida Los Guaytambos, condominio Porto Fino de la ciudad de Ambato, número de teléfono 032461022, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com, quien comparece por sus propios y personales derechos; en calidad de DONANTE; y, por otra parte, comparecen los señores **JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato en las calles Los Guaytambos S/N y Los Capulíes, número de teléfono 032460475, correo electrónico jaimeduardobc@yahoo.es, por sus propios y personales derechos y como mandatario del señor **WALTER OSWALDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, según poder especial que se agrega en calidad de habilitante; **MARÍA ELENA DEL ROCÍO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito en las calles Francisco de la Pita OE1177; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022457714, correo electrónico marielenabue@yahoo.com; **MÓNICA DEL CARMEN BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Ambato, en las calles José Holguín y Enrique Sánchez, número de teléfono 032452879, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com; **OTTO JAVIER**

SE FIRMÓ EN
CIUDAD DE AMBATO
EL 15 DE ABRIL DE 2011
A LAS 10:00 HORAS



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



BUENAÑO CAICEDO, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Aguilera Malta y Marcos Montalvo, número de teléfono 032586780, correo electrónico javier.cwrs@hotmail.com; **PABLO MAURICIO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en las calles Modesto Chávez OE3-804, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022800658, correo electrónico pablo_buenano71@hotmail.com; **VÍCTOR HUGO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Barranquilla y Cartagena, número de teléfono 032856142, correo electrónico victhorbcl@yahoo.com; **VIOLETA ALEXANDRA BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada domiciliada en la ciudad de Quito, en las calles Pérez Quiñones N24134 y Recalde; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022566085, correo electrónico violeta.buenano@gmail.com; **y, RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Ambato, en las calles Av. Rodrigo Pachano casa No. 8, número de teléfono 032461344, correo electrónico mariaveroec@yahoo.com, por sus propios y personales derechos en calidad de DONATARIOS.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La señora Violeta del Carmen Caicedo Mier es legítima propietaria de TRESCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS VEINTIOCHO acciones dentro del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1,00) cada

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
02427027

una, equivalentes al TREINTA POR CIENTO (30%) del capital social total de la Compañía.- El valor patrimonial proporcional de la totalidad de sus acciones ascienden al monto de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 695.341,92).- **TERCERA: DONACIÓN.**- Con estos antecedentes, la señora Violeta del Carmen Caicedo Mier, dona, gratuita e irrevocablemente, la totalidad de sus acciones que corresponden el treinta por ciento (30%) del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., a favor de: **Jaime Eduardo** Buenaño Caicedo, la cantidad de cuarenta y dos mil setecientas (42.700) acciones; de **María Elena del Rocío** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Mónica del Carmen** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Otto Javier** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Pablo Mauricio** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Víctor Hugo** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Violeta Alexandra** Buenaño Caicedo; la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Walter Oswaldo** Buenaño Caicedo la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141)



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



acciones; y, de **Ritha Elizabeth Buenaño Caicedo** la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones.- **CUARTA: CUANTÍA.**- La cuantía de esta donación de la fija en la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 695.341,92) que corresponde al valor patrimonial proporcional del 30% de las acciones de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., con corte al treinta de diciembre del dos mil dieciocho.- **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.**- La donante transfiere a favor de los donatarios las acciones descritas en la cláusula anterior, dentro del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Los señores **Jaime Eduardo Buenaño Caicedo; María Elena del Rocío Buenaño Caicedo; Mónica del Carmen Buenaño Caicedo; Otto Javier Buenaño Caicedo; Pablo Mauricio Buenaño Caicedo; Víctor Hugo Buenaño Caicedo; Violeta Alexandra Buenaño Caicedo; Walter Oswaldo Buenaño Caicedo; y, Ritha Elizabeth Buenaño Caicedo** aceptan y agradecen la presente donación hecha a su favor, en todas sus estipulaciones, aceptación con la que la DONANTE se da por notificada.- **SÉPTIMA: GASTOS.**- Todos los gastos de celebración de la presente escritura pública de donación, serán de cuenta de los DONANTARIOS, quienes quedan expresamente autorizados para que realicen todos los trámites y gestiones para la legalización de la

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5° AMBATO
2427027

presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro correspondiente. **DECIMA.- CLAUSULA DE CONTROVERSIA.-** Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este contrato o relativo al mismo, incluyendo en particular el incumplimiento, interpretación, ejecución resolución, nulidad se resolverá mediante mediación y arbitraje, en el Centro de Mediación del Consejo de La Judicatura el Centro de Mediación de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Ambato, Cámara de Industrias de Tungurahua.- Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las formalidades de estilo que aseguren la plena vigencia y eficacia del presente instrumento.- La cuantía es la contractual.- Usted señora Notaria, dígnese agregar las demás cláusulas de estilo para su validez.- **Hasta aquí la minuta,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Esteban Herdoíza, con matrícula profesional número ocho mil ciento cuarenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, aquellos la aprueban y ratifican; procediendo a su suscripción; excepto la compareciente señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER,**

NOTARIA Y ALIBATOR



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



quien manifiesta no poder firmar por padecer de ceguera, por lo que procede a estampar la huella digital de su pulgar derecho; y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo treinta y uno de la Ley Notarial vigente, procede a dar lectura del presente instrumento, por primera vez la señorita **JOHANNA MARIANELA URBINA GUILLEN**, soltera, a petición de la compareciente; y, la segunda vez leída por mí la notaria autorizante procediendo además a firmar como testigo el señor **ALEX SANTIAGO VILLACRESES PORTERO**, soltero, conforme lo estipula el artículo veintinueve numeral nueve e inciso segundo de la Ley Notarial; procediendo a la suscripción los comparecientes conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-

Dra. Mónica Armas Meléndez
 NOTARÍA 5° AMBATO
 2427007



VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER
 C.C. 1800433268
 TELEFONO:
 DIRECCIÓN: Ficoa

Juul

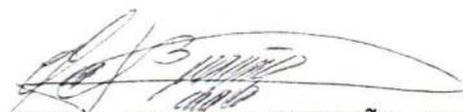
JOHANNA MARIANELA URBINA GUILLEN
 C.C. 1805212246
 TELEFONO: 2411668
 DIRECCIÓN: Cda. El Dorado



Alex

ALEX SANTIAGO VILLACRESES PORTERO
 C.C. 1804417706
 TELEFONO: 2422006
 DIRECCIÓN: Ficoa



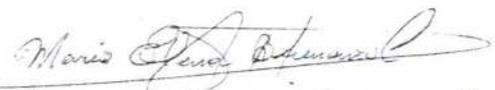

JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801614049

TELEFONO: 0997152661

DIRECCIÓN: DR. LOS GUSTONB'S Y PEDRO POCHANO (1ER SUENIO)



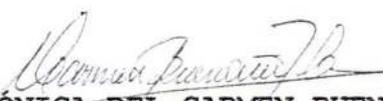

MARÍA ELENA DEL ROCÍO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801683937

TELEFONO: 0999663242

DIRECCIÓN: Franca de la Pita Occidental (GUA)



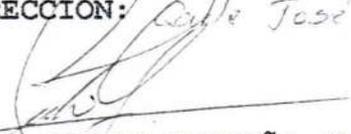

MÓNICA DEL CARMEN BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801613686

TELEFONO: 0992152641

DIRECCIÓN: Calle José Helguin y Enrique Sánchez



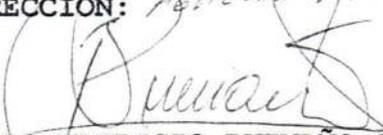

OTTO JAVIER BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107469

TELEFONO: 0997191477

DIRECCIÓN: Avenida ALTA y Avenida CENTRAL




PABLO MAURICIO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107951

TELEFONO: 0999726188

DIRECCIÓN: MODESTO CHAVEZ DE 3-804



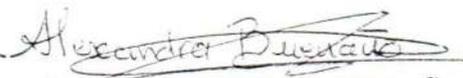

VÍCTOR HUGO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107088

TELEFONO: 0994886755

DIRECCIÓN: Calle Barranquilla y Cartagena




VIOLETA ALEXANDRA BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801683929

TELEFONO: 0999233673

DIRECCIÓN: La Gasca - Ceito



SECRETARÍA
NACIONAL DE VOTACIÓN
DEL JUDICADO ELECTORAL



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



ELIZAB. BUENAÑO

RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO

C.C. 180105954-2

TELEFONO: 0995240520

DIRECCIÓN: FICOL "EL SUEÑO"



LA NOTARIA

Mónica Armas Meléndez

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta, **SEGUNDA Y FIEL COPIA**, de la escritura **DONACION**, la misma la firmo y sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

LA NOTARIA



Mónica Armas Meléndez

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
2427027


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

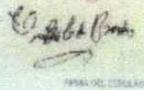
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **180043326-8**
 APELLIDOS Y NOMBRES **CAICEDO MIER VIOLETA DEL CARMEN**
 LUGAR DE NACIMIENTO **GUAYAS SAN JACINTO DE YAGUACHI**
 FECHA DE NACIMIENTO **1934-07-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
OSWALDO BUENAÑO





INSTITUCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **JUBILADO** **V1313V1111**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CAICEDO LUIS ALFONSO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MIER RITA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **AMBATO 2016-01-21**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-01-21**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

005 JUNTA No. **005 - 003** NUMERO **1800433268** CÉDULA
CAICEDO MIER VIOLETA DEL CARMEN APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
AMBATO CANTÓN ZONA:
LA MERCED PARROQUIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BUENAÑO CAICEDO MARIA ELENA DEL ROCIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1965-02-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
GUIDO ENRIQUE URQUIA VALENCIA

No. **180168393-7**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BUENAÑO OSWALDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CAICEDO VIOLETA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-03-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-20

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO

E433312222


001143510

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

 REPÚBLICA DEL ECUADOR



001 JUNTA No.
001 - 338 NUMERO
1801683937 CÉDULA

BUENAÑO CAICEDO MARIA ELENA DEL ROCIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
COCHAPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1





Señor
Otto Javier Buenaño Caicedo
GERENTE GENERAL
INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.
Presente.-

Señor Gerente General:

Mediante la presente carta/nota de cesión ponemos en su conocimiento la entrega/transferencia de acciones de la compañía INDUSTRIA CATEDRAL S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

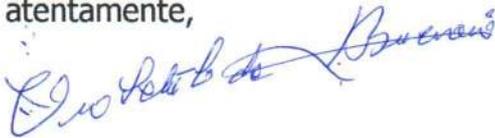
CEDENTE:	Violeta del Carmen Caicedo Mier
Cedula Identidad:	1800433268
Nacionalidad:	Ecuatoriana
No. de acciones cedidas:	39.141 de US\$ 1 cada una.
Estado Civil:	VIUDA

CESIONARIO:	Buenaño Caicedo Monica Del Carmen
Cedula Identidad:	1801613686
Nacionalidad:	Ecuatoriana
No. de acciones cedidas:	39.141 de US\$ 1 cada una..

Esta entrega/transferencia de acciones incluye todos los derechos y obligaciones que les son inherentes.

Agradezco se sirva tomar nota de esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,



Violeta del Carmen Caicedo Mier
1800433268
CEDENTE



Buenaño Caicedo Monica Del Carmen
1801613686
CESIONARIO



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL 20181801005P03279

NÚMERO DE FACTURA 003-002-000065933

ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN

OTORGADA POR: VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER

A FAVOR DE: JAIME BUENAÑO y OTROS

CUANTIA: \$ 335.828,00

DI DOS COPIAS.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy viernes trece de julio de dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ**, Notaria Quinta del Cantón Ambato, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de presente escritura: Libre y voluntariamente, por una parte la señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER**, de estado civil viuda, domiciliado en la avenida Los Guaytambos, condominio Porto Fino de la ciudad de Ambato, número de teléfono 032461022, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com, quien comparece por sus propios y personales derechos; en calidad de DONANTE; y, por otra parte, comparecen los señores **JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato en las calles Los Guaytambos S/N y Los Capulíes, número de teléfono 032460475, correo electrónico jaimeduardobc@yahoo.es, por sus propios y

Digitador: LIZ QUEVEDO

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
2427027



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



Quiñones N24134 y Recalde; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022566085, correo electrónico violeta.buenano@gmail.com; **y, RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Ambato, en las calles Av. Rodrigo Pachano casa No. 8, número de teléfono 032461344, correo electrónico mariaveroec@yahoo.com, por sus propios y personales derechos en calidad de DONATARIOS, los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, civilmente capaces para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, a quienes de conocerles doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación las mismas que se corroboran según la certificación electrónica de datos de identificación ciudadana que se adjunta y que conforme al artículo setenta y cinco de la LOGIDC los comparecientes autorizan se obtenga el respectivo certificado digital de datos de identificación único del registro civil para ser agregado a la presente como documento habilitante a la presente, libre y voluntariamente, DICEN: Que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesas o seducción y me pide elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me presenta y que a su tenor es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5° AMBATO
2427027

Donación de derechos representativos de capital que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de este contrato de donación; por una parte la señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER**, de estado civil viuda, domiciliado en la avenida Los Guaytambos, condominio Porto Fino de la ciudad de Ambato, número de teléfono 032461022, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com, quien comparece por sus propios y personales derechos; en calidad de DONANTE; y, por otra parte, comparecen los señores **JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato en las calles Los Guaytambos S/N y Los Capulíes, número de teléfono 032460475, correo electrónico jaimeduardobc@yahoo.es, por sus propios y personales derechos y como mandatario del señor **WALTER OSWALDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, según poder especial que se agrega en calidad de habilitante; **MARÍA ELENA DEL ROCÍO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito en las calles Francisco de la Pita OE1177; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022457714, correo electrónico marielenabue@yahoo.com; **MÓNICA DEL CARMEN BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Ambato, en las calles José Holguín y Enrique Sánchez, número de teléfono 032452879, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com; **OTTO JAVIER**

ESTADO CIVIL
MARIANA DEL ROSARIO
MARIANA DEL ROSARIO
MARIANA DEL ROSARIO



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



BUENAÑO CAICEDO, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Aguilera Malta y Marcos Montalvo, número de teléfono 032586780, correo electrónico javier.cwrs@hotmail.com; **PABLO MAURICIO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en las calles Modesto Chávez OE3-804, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022800658, correo electrónico pablo_buenano71@hotmail.com; **VÍCTOR HUGO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Barranquilla y Cartagena, número de teléfono 032856142, correo electrónico victhorbcl@yahoo.com; **VIOLETA ALEXANDRA BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada domiciliada en la ciudad de Quito, en las calles Pérez Quiñones N24134 y Recalde; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022566085, correo electrónico violeta.buenano@gmail.com; **y, RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Ambato, en las calles Av. Rodrigo Pachano casa No. 8, número de teléfono 032461344, correo electrónico mariaveroec@yahoo.com, por sus propios y personales derechos en calidad de DONATARIOS.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La señora Violeta del Carmen Caicedo Mier es legítima propietaria de TRESCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS VEINTIOCHO acciones dentro del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1,00) cada

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
2427027

una, equivalentes al TREINTA POR CIENTO (30%) del capital social total de la Compañía.- El valor patrimonial proporcional de la totalidad de sus acciones ascienden al monto de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 695.341,92).- **TERCERA: DONACIÓN.**- Con estos antecedentes, la señora Violeta del Carmen Caicedo Mier, dona, gratuita e irrevocablemente, la totalidad de sus acciones que corresponden el treinta por ciento (30%) del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., a favor de: **Jaime Eduardo** Buenaño Caicedo, la cantidad de cuarenta y dos mil setecientas (42.700) acciones; de **María Elena del Rocío** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Mónica del Carmen** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Otto Javier** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Pablo Mauricio** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Víctor Hugo** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Violeta Alexandra** Buenaño Caicedo; la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Walter Oswaldo** Buenaño Caicedo la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141)



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



acciones; y, de **Ritha Elizabeth Buenaño Caicedo** la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones.- **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía de esta donación de la fija en la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 695.341,92) que corresponde al valor patrimonial proporcional del 30% de las acciones de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., con corte al treinta de diciembre del dos mil dieciocho.- **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** La donante transfiere a favor de los donatarios las acciones descritas en la cláusula anterior, dentro del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los señores **Jaime Eduardo Buenaño Caicedo; María Elena del Rocío Buenaño Caicedo; Mónica del Carmen Buenaño Caicedo; Otto Javier Buenaño Caicedo; Pablo Mauricio Buenaño Caicedo; Víctor Hugo Buenaño Caicedo; Violeta Alexandra Buenaño Caicedo; Walter Oswaldo Buenaño Caicedo;** y, **Ritha Elizabeth Buenaño Caicedo** aceptan y agradecen la presente donación hecha a su favor, en todas sus estipulaciones, aceptación con la que la DONANTE se da por notificada.- **SÉPTIMA: GASTOS.-** Todos los gastos de celebración de la presente escritura pública de donación, serán de cuenta de los DONANTARIOS, quienes quedan expresamente autorizados para que realicen todos los trámites y gestiones para la legalización de la

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
2017

presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro correspondiente. **DECIMA.- CLAUSULA DE CONTROVERSIA.-** Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este contrato o relativo al mismo, incluyendo en particular el incumplimiento, interpretación, ejecución resolución, nulidad se resolverá mediante mediación y arbitraje, en el Centro de Mediación del Consejo de La Judicatura el Centro de Mediación de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Ambato, Cámara de Industrias de Tungurahua.- Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las formalidades de estilo que aseguren la plena vigencia y eficacia del presente instrumento.- La cuantía es la contractual.- Usted señora Notaria, díguese agregar las demás cláusulas de estilo para su validez.- **Hasta aquí la minuta**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Esteban Herdoíza, con matrícula profesional número ocho mil ciento cuarenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, aquellos la aprueban y ratifican; procediendo a su suscripción; excepto la compareciente señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER,**



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



quien manifiesta no poder firmar por padecer de ceguera, por lo que procede a estampar la huella digital de su pulgar derecho; y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo treinta y uno de la Ley Notarial vigente, procede a dar lectura del presente instrumento, por primera vez la señorita **JOHANNA MARIANELA URBINA GUILLEN**, soltera, a petición de la compareciente; y, la segunda vez leída por mí la notaria autorizante procediendo además a firmar como testigo el señor **ALEX SANTIAGO VILLACRESES PORTERO**, soltero, conforme lo estipula el artículo veintinueve numeral nueve e inciso segundo de la Ley Notarial; procediendo a la suscripción los comparecientes conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-

Dra. Mónica Armas Meléndez
 NOTARIA 5° AMBATO
 2427027



VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER
 C.C. 1800433268
 TELEFONO:
 DIRECCIÓN: Ficoa

Juul

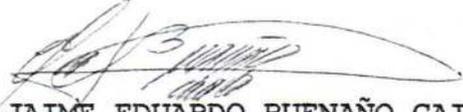
JOHANNA MARIANELA URBINA GUILLEN
 C.C. 1805212246
 TELEFONO: 2411668
 DIRECCIÓN: Cda. El Dorado



Alex

ALEX SANTIAGO VILLACRESES PORTERO
 C.C. 1804417746
 TELEFONO: 2422006
 DIRECCIÓN: Ficoa



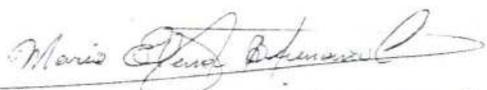

JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801614019

TELEFONO: 0997152661

DIRECCIÓN: Av. LOS SUBSTANSIS Y PEDRERO POCHANO (1ER SUBITO)




MARÍA ELENA DEL ROCÍO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801683437

TELEFONO: 0999663242

DIRECCIÓN: Financiera de la Pita Occidente (SUA)



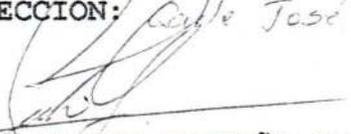

MÓNICA DEL CARMEN BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801613686

TELEFONO: 0992152641

DIRECCIÓN: Calle José Helguin y Enrique Saucedo



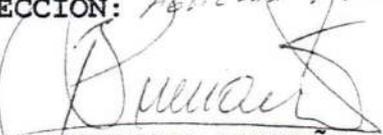

OTTO JAVIER BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107469

TELEFONO: 0997191477

DIRECCIÓN: Avenida ALTA 7 y Avenida ACUALVO



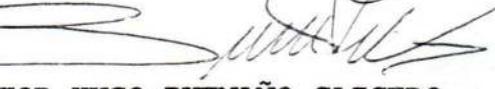

PABLO MAURICIO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107951

TELEFONO: 0999726188

DIRECCIÓN: MODESTO CHAVEZ DE 3-804



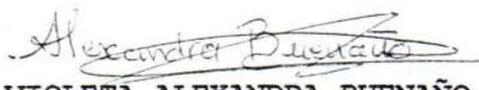

VÍCTOR HUGO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107088

TELEFONO: 0994886755

DIRECCIÓN: Calle Barranquilla y Cartagena




VIOLETA ALEXANDRA BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801683924

TELEFONO: 0999233673

DIRECCIÓN: La Gasca - Cerito



REPUBLICA VENEZUELANA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIONES



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



ELIZABETH BUENAÑO

RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO

C.C. 180105954-2

TELEFONO: 0995240520

DIRECCIÓN: FICOL "EL SUEÑO"



LA NOTARIA

Mónica Armas Meléndez

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta, **SEGUNDA Y FIEL COPIA**, de la escritura **DONACION**, la misma la firmo y sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

LA NOTARIA



Mónica Armas Meléndez

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
☎ 2427027


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

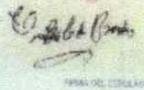
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **180043326-8**
 APELLIDOS Y NOMBRES **CAICEDO MIER VIOLETA DEL CARMEN**
 LUGAR DE NACIMIENTO **GUAYAS SAN JACINTO DE YAGUACHI**
 FECHA DE NACIMIENTO **1934-07-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
OSWALDO BUENAÑO

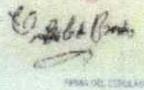




INSTITUCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **JUBILADO** **V1313V1111**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CAICEDO LUIS ALFONSO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MIER RITA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **AMBATO 2016-01-21**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-01-21**




DIRECTOR GENERAL 
 REGISTRAR 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

005 JUNTA No. **005 - 003** NUMERO **1800433268** CÉDULA
CAICEDO MIER VIOLETA DEL CARMEN APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
AMBATO CANTÓN **ZONA:**
LA MERCED PARROQUIA




Señor
Otto Javier Buenaño Caicedo
GERENTE GENERAL
INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.
Presente.-

Señor Gerente General:

Mediante la presente carta/nota de cesión ponemos en su conocimiento la entrega/transferencia de acciones de la compañía INDUSTRIA CATEDRAL S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE:	Violeta del Carmen Caicedo Mier
Cedula Identidad:	1800433268
Nacionalidad:	Ecuatoriana
No. de acciones cedidas:	39.141 de US\$ 1 cada una.
Estado Civil:	VIUDA

CESIONARIO:	Buenaño Caicedo Otto Javier
Cedula Identidad:	1802107969
Nacionalidad:	Ecuatoriana
No. de acciones cedidas:	39.141 de US\$ 1 cada una..

Esta entrega/transferencia de acciones incluye todos los derechos y obligaciones que les son inherentes.

Agradezco se sirva tomar nota de esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,



Violeta del Carmen Caicedo Mier
1800433268
CEDENTE



Buenaño Caicedo Otto Javier
1802107969
CESIONARIO



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL 20181801005P03279

NÚMERO DE FACTURA 003-002-000065933

ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN

OTORGADA POR: VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER

A FAVOR DE: JAIME BUENAÑO y OTROS

CUANTIA: \$ 335.828,00

DI DOS COPIAS.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy viernes trece de julio de dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ**, Notaria Quinta del Cantón Ambato, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de presente escritura: Libre y voluntariamente, por una parte la señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER**, de estado civil viuda, domiciliado en la avenida Los Guaytambos, condominio Porto Fino de la ciudad de Ambato, número de teléfono 032461022, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com, quien comparece por sus propios y personales derechos; en calidad de DONANTE; y, por otra parte, comparecen los señores **JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato en las calles Los Guaytambos S/N y Los Capulíes, número de teléfono 032460475, correo electrónico jaimeduardobc@yahoo.es, por sus propios y

Digitador: LIZ QUEVEDO

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
2427027

personales derechos y como mandatario del señor **WALTER OSWALDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, según poder especial que se agrega en calidad de habilitante; **MARÍA ELENA DEL ROCÍO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito en las calles Francisco de la Pita OE1177; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022457714, correo electrónico marielenabue@yahoo.com; **MÓNICA DEL CARMEN BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Ambato, en las calles José Holguín y Enrique Sánchez, número de teléfono 032452879, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com; **OTTO JAVIER BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Aguilera Malta y Marcos Montalvo, número de teléfono 032586780, correo electrónico javier.cwrs@hotmail.com; **PABLO MAURICIO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en las calles Modesto Chávez OE3-804, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022800658, correo electrónico pablo_buenano71@hotmail.com; **VÍCTOR HUGO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Barranquilla y Cartagena, número de teléfono 032856142, correo electrónico victhorbcl@yahoo.com; **VIOLETA ALEXANDRA BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada domiciliada en la ciudad de Quito, en las calles Pérez



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



Quiñones N24134 y Recalde; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022566085, correo electrónico violeta.buenano@gmail.com; **y, RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Ambato, en las calles Av. Rodrigo Pachano casa No. 8, número de teléfono 032461344, correo electrónico mariaveroec@yahoo.com, por sus propios y personales derechos en calidad de DONATARIOS, los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, civilmente capaces para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, a quienes de conocerles doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación las mismas que se corroboran según la certificación electrónica de datos de identificación ciudadana que se adjunta y que conforme al artículo setenta y cinco de la LOGIDC los comparecientes autorizan se obtenga el respectivo certificado digital de datos de identificación único del registro civil para ser agregado a la presente como documento habilitante a la presente, libre y voluntariamente, DICEN: Que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesas o seducción y me pide elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me presenta y que a su tenor es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5º AMBATO
2427027

Donación de derechos representativos de capital que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de este contrato de donación; por una parte la señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER**, de estado civil viuda, domiciliado en la avenida Los Guaytambos, condominio Porto Fino de la ciudad de Ambato, número de teléfono 032461022, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com, quien comparece por sus propios y personales derechos; en calidad de DONANTE; y, por otra parte, comparecen los señores **JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato en las calles Los Guaytambos S/N y Los Capulíes, número de teléfono 032460475, correo electrónico jaimeduardobc@yahoo.es, por sus propios y personales derechos y como mandatario del señor **WALTER OSWALDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, según poder especial que se agrega en calidad de habilitante; **MARÍA ELENA DEL ROCÍO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito en las calles Francisco de la Pita OE1177; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022457714, correo electrónico marielenabue@yahoo.com; **MÓNICA DEL CARMEN BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Ambato, en las calles José Holguín y Enrique Sánchez, número de teléfono 032452879, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com; **OTTO JAVIER**

SE
OTORGA
OTORGANTE
OTORGADO



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



BUENAÑO CAICEDO, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Aguilera Malta y Marcos Montalvo, número de teléfono 032586780, correo electrónico javier.cwrs@hotmail.com; **PABLO MAURICIO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en las calles Modesto Chávez OE3-804, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022800658, correo electrónico pablo_buenano71@hotmail.com; **VÍCTOR HUGO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Barranquilla y Cartagena, número de teléfono 032856142, correo electrónico victhorbcl@yahoo.com; **VIOLETA ALEXANDRA BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada domiciliada en la ciudad de Quito, en las calles Pérez Quiñones N24134 y Recalde; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022566085, correo electrónico violeta.buenano@gmail.com; **y, RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Ambato, en las calles Av. Rodrigo Pachano casa No. 8, número de teléfono 032461344, correo electrónico mariaveroec@yahoo.com, por sus propios y personales derechos en calidad de DONATARIOS.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La señora Violeta del Carmen Caicedo Mier es legítima propietaria de TRESCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS VEINTIOCHO acciones dentro del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1,00) cada

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
032427027

una, equivalentes al TREINTA POR CIENTO (30%) del capital social total de la Compañía.- El valor patrimonial proporcional de la totalidad de sus acciones ascienden al monto de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 695.341,92).- **TERCERA: DONACIÓN.**- Con estos antecedentes, la señora Violeta del Carmen Caicedo Mier, dona, gratuita e irrevocablemente, la totalidad de sus acciones que corresponden el treinta por ciento (30%) del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., a favor de: **Jaime Eduardo** Buenaño Caicedo, la cantidad de cuarenta y dos mil setecientas (42.700) acciones; de **María Elena del Rocío** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Mónica del Carmen** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Otto Javier** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Pablo Mauricio** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Víctor Hugo** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Violeta Alexandra** Buenaño Caicedo; la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Walter Oswaldo** Buenaño Caicedo la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141)



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



acciones; y, de **Ritha Elizabeth Buenaño Caicedo** la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones.- **CUARTA: CUANTÍA.**- La cuantía de esta donación de la fija en la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 695.341,92) que corresponde al valor patrimonial proporcional del 30% de las acciones de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., con corte al treinta de diciembre del dos mil dieciocho.- **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.**- La donante transfiere a favor de los donatarios las acciones descritas en la cláusula anterior, dentro del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Los señores **Jaime Eduardo Buenaño Caicedo; María Elena del Rocío Buenaño Caicedo; Mónica del Carmen Buenaño Caicedo; Otto Javier Buenaño Caicedo; Pablo Mauricio Buenaño Caicedo; Víctor Hugo Buenaño Caicedo; Violeta Alexandra Buenaño Caicedo; Walter Oswaldo Buenaño Caicedo; y, Ritha Elizabeth Buenaño Caicedo** aceptan y agradecen la presente donación hecha a su favor, en todas sus estipulaciones, aceptación con la que la DONANTE se da por notificada.- **SÉPTIMA: GASTOS.**- Todos los gastos de celebración de la presente escritura pública de donación, serán de cuenta de los DONANTARIOS, quienes quedan expresamente autorizados para que realicen todos los trámites y gestiones para la legalización de la

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5° AMBATO
2427027

presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro correspondiente. **DECIMA.- CLAUSULA DE CONTROVERSIA.-** Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este contrato o relativo al mismo, incluyendo en particular el incumplimiento, interpretación, ejecución resolución, nulidad se resolverá mediante mediación y arbitraje, en el Centro de Mediación del Consejo de La Judicatura el Centro de Mediación de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Ambato, Cámara de Industrias de Tungurahua.- Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las formalidades de estilo que aseguren la plena vigencia y eficacia del presente instrumento.- La cuantía es la contractual.- Usted señora Notaria, dígnese agregar las demás cláusulas de estilo para su validez.- **Hasta aquí la minuta,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Esteban Herdoíza, con matrícula profesional número ocho mil ciento cuarenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, aquellos la aprueban y ratifican; procediendo a su suscripción; excepto la compareciente señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER,**

NOTARIA
ALBATOR



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



quien manifiesta no poder firmar por padecer de ceguera, por lo que procede a estampar la huella digital de su pulgar derecho; y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo treinta y uno de la Ley Notarial vigente, procede a dar lectura del presente instrumento, por primera vez la señorita **JOHANNA MARIANELA URBINA GUILLEN**, soltera, a petición de la compareciente; y, la segunda vez leída por mí la notaria autorizante procediendo además a firmar como testigo el señor **ALEX SANTIAGO VILLACRESES PORTERO**, soltero, conforme lo estipula el artículo veintinueve numeral nueve e inciso segundo de la Ley Notarial; procediendo a la suscripción los comparecientes conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-

Dra. Mónica Armas Meléndez
 NOTARÍA 5° AMBATO
 2427007



VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER
 C.C. 1800433268
 TELEFONO:
 DIRECCIÓN: Ficoa

Juul

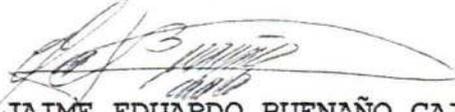
JOHANNA MARIANELA URBINA GUILLEN
 C.C. 1805212246
 TELEFONO: 2411668
 DIRECCIÓN: Cda. El Dorado



Alex

ALEX SANTIAGO VILLACRESES PORTERO
 C.C. 1804417706
 TELEFONO: 2422006
 DIRECCIÓN: Ficoa




JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801614049

TELEFONO: 0997152661

DIRECCIÓN: DR. LOS GUSTONBOS Y PEDRO POCHANO (1ER SUENIO)




MARÍA ELENA DEL ROCÍO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801683937

TELEFONO: 0999663242

DIRECCIÓN: Franca de la Pita Occidental (GUA)



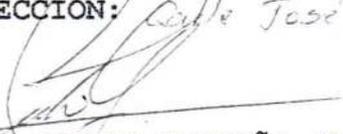

MÓNICA DEL CARMEN BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801613686

TELEFONO: 0992152641

DIRECCIÓN: Calle José Helguin y Enrique Sauboz



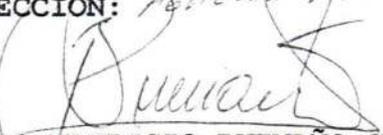

OTTO JAVIER BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107469

TELEFONO: 0997191477

DIRECCIÓN: Avenida ALTA y Avenida CENTRAL




PABLO MAURICIO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107951

TELEFONO: 0999726188

DIRECCIÓN: MODESTO CHAVEZ DE 3-804




VÍCTOR HUGO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107088

TELEFONO: 0994886755

DIRECCIÓN: Calle Barranquilla y Cartagena




VIOLETA ALEXANDRA BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801683929

TELEFONO: 0999233673

DIRECCIÓN: La Gasca - Ceito



SECRETARÍA
NACIONAL DE VOTACIÓN
DEL JUDICADO ELECTORAL



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



ELIZAB. BUENAÑO



RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO

C.C. 180105954-2

TELEFONO: 0995240520

DIRECCIÓN: FICOL "EL SUEÑO"

LA NOTARIA

Mónica Armas Meléndez

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta, **SEGUNDA Y FIEL COPIA**, de la escritura **DONACION**, la misma la firmo y sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

LA NOTARIA

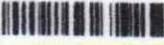


Mónica Armas Meléndez

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
2427027

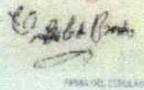

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **180043326-8**
 APELLIDOS Y NOMBRES **CAICEDO MIER VIOLETA DEL CARMEN**
 LUGAR DE NACIMIENTO **GUAYAS SAN JACINTO DE YAGUACHI**
 FECHA DE NACIMIENTO **1934-07-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
OSWALDO BUENAÑO


INSTITUCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **JUBILADO** VI313V1111
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CAICEDO LUIS ALFONSO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MIER RITA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **AMBATO 2016-01-21**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-01-21**






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2015

005 JUNTA No. **005 - 003** NUMERO **1800433268** CÉDULA
CAICEDO MIER VIOLETA DEL CARMEN APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
AMBATO CANTÓN ZONA:
LA MERCED PARROQUIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180210796-9

APELLIDOS Y NOMBRES
BUENAÑO CAICEDO OTTO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-07-04

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

AZUCENITA YADIRA RODRIGUEZ MORETA




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. EN ALIMENTOS

V1113V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BUENAÑO CARRASCO JOSE OSWALDO

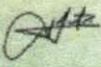
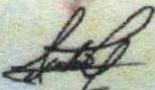
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CAICEDO MIER VIOLETA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: AMBATO 2013-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-28



000881793

DIRECCIÓN GENERAL

FOMEC DE CEDULA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

004 JUNTA No.

004 - 091 NUMERO

1802107969 CEDULA

BUENAÑO CAICEDO OTTO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA

AMBATO CANTÓN

LA MERCED PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:




REPUBLICA DEL ECUADOR

CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

Señor
Otto Javier Buenaño Caicedo
GERENTE GENERAL
INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.
Presente.-

Señor Gerente General:

Mediante la presente carta/nota de cesión ponemos en su conocimiento la entrega/transferencia de acciones de la compañía INDUSTRIA CATEDRAL S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE:	Violeta del Carmen Caicedo Mier
Cedula Identidad:	1800433268
Nacionalidad:	Ecuatoriana
No. de acciones cedidas:	39.141 de US\$ 1 cada una.
Estado Civil:	VIUDA

CESIONARIO:	Buenaño Caicedo Pablo Mauricio
Cedula Identidad:	1802107951
Nacionalidad:	Ecuatoriana
No. de acciones cedidas:	39.141 de US\$ 1 cada una..

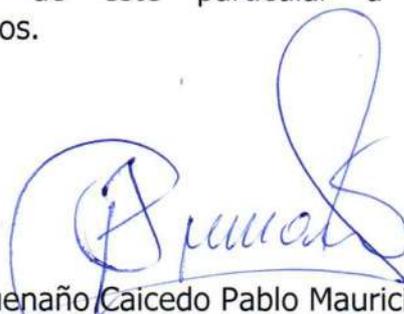
Esta entrega/transferencia de acciones incluye todos los derechos y obligaciones que les son inherentes.

Agradezco se sirva tomar nota de esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,



Violeta del Carmen Caicedo Mier
1800433268
CEDENTE



Buenaño Caicedo Pablo Mauricio
1802107951
CESIONARIO



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL

20181801005P03279

NÚMERO DE FACTURA

003-002-000065933

ESCRITURA PÚBLICA DE

DONACIÓN

OTORGADA POR:

VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER

A FAVOR DE:

JAIME BUENAÑO y OTROS

CUANTIA:

\$ 335.828,00

DI DOS COPIAS.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy viernes trece de julio de dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ**, Notaria Quinta del Cantón Ambato, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de presente escritura: Libre y voluntariamente, por una parte la señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER**, de estado civil viuda, domiciliado en la avenida Los Guaytambos, condominio Porto Fino de la ciudad de Ambato, número de teléfono 032461022, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com, quien comparece por sus propios y personales derechos; en calidad de DONANTE; y, por otra parte, comparecen los señores **JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato en las calles Los Guaytambos S/N y Los Capulíes, número de teléfono 032460475, correo electrónico jaimeduardobc@yahoo.es, por sus propios y



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



Quiñones N24134 y Recalde; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022566085, correo electrónico violeta.buenano@gmail.com; **y, RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Ambato, en las calles Av. Rodrigo Pachano casa No. 8, número de teléfono 032461344, correo electrónico mariaveroec@yahoo.com, por sus propios y personales derechos en calidad de DONATARIOS, los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, civilmente capaces para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, a quienes de conocerles doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación las mismas que se corroboran según la certificación electrónica de datos de identificación ciudadana que se adjunta y que conforme al artículo setenta y cinco de la LOGIDC los comparecientes autorizan se obtenga el respectivo certificado digital de datos de identificación único del registro civil para ser agregado a la presente como documento habilitante a la presente, libre y voluntariamente, DICEN: Que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesas o seducción y me pide elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me presenta y que a su tenor es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5º AMBATO
2427027

Donación de derechos representativos de capital que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de este contrato de donación; por una parte la señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER**, de estado civil viuda, domiciliado en la avenida Los Guaytambos, condominio Porto Fino de la ciudad de Ambato, número de teléfono 032461022, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com, quien comparece por sus propios y personales derechos; en calidad de DONANTE; y, por otra parte, comparecen los señores **JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato en las calles Los Guaytambos S/N y Los Capulíes, número de teléfono 032460475, correo electrónico jaimeduardobc@yahoo.es, por sus propios y personales derechos y como mandatario del señor **WALTER OSWALDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, según poder especial que se agrega en calidad de habilitante; **MARÍA ELENA DEL ROCÍO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito en las calles Francisco de la Pita OE1177; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022457714, correo electrónico marielenabue@yahoo.com; **MÓNICA DEL CARMEN BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Ambato, en las calles José Holguín y Enrique Sánchez, número de teléfono 032452879, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com; **OTTO JAVIER**

ESTADO CIVIL
MARIANA DEL ROSARIO
MARIANA DEL ROSARIO
MARIANA DEL ROSARIO



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



BUENAÑO CAICEDO, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Aguilera Malta y Marcos Montalvo, número de teléfono 032586780, correo electrónico javier.cwrs@hotmail.com; **PABLO MAURICIO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en las calles Modesto Chávez OE3-804, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022800658, correo electrónico pablo_buenano71@hotmail.com; **VÍCTOR HUGO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Barranquilla y Cartagena, número de teléfono 032856142, correo electrónico victhorbcl@yahoo.com; **VIOLETA ALEXANDRA BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada domiciliada en la ciudad de Quito, en las calles Pérez Quiñones N24134 y Recalde; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022566085, correo electrónico violeta.buenano@gmail.com; **y, RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Ambato, en las calles Av. Rodrigo Pachano casa No. 8, número de teléfono 032461344, correo electrónico mariaveroec@yahoo.com, por sus propios y personales derechos en calidad de DONATARIOS.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La señora Violeta del Carmen Caicedo Mier es legítima propietaria de TRESCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS VEINTIOCHO acciones dentro del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1,00) cada

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
2427027

una, equivalentes al TREINTA POR CIENTO (30%) del capital social total de la Compañía.- El valor patrimonial proporcional de la totalidad de sus acciones ascienden al monto de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 695.341,92).- **TERCERA: DONACIÓN.**- Con estos antecedentes, la señora Violeta del Carmen Caicedo Mier, dona, gratuita e irrevocablemente, la totalidad de sus acciones que corresponden el treinta por ciento (30%) del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., a favor de: **Jaime Eduardo** Buenaño Caicedo, la cantidad de cuarenta y dos mil setecientas (42.700) acciones; de **María Elena del Rocío** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Mónica del Carmen** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Otto Javier** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Pablo Mauricio** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Víctor Hugo** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Violeta Alexandra** Buenaño Caicedo; la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Walter Oswaldo** Buenaño Caicedo la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141)



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



acciones; y, de **Ritha Elizabeth Buenaño Caicedo** la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones.- **CUARTA: CUANTÍA.**- La cuantía de esta donación de la fija en la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 695.341,92) que corresponde al valor patrimonial proporcional del 30% de las acciones de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., con corte al treinta de diciembre del dos mil dieciocho.- **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.**- La donante transfiere a favor de los donatarios las acciones descritas en la cláusula anterior, dentro del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Los señores **Jaime Eduardo Buenaño Caicedo; María Elena del Rocío Buenaño Caicedo; Mónica del Carmen Buenaño Caicedo; Otto Javier Buenaño Caicedo; Pablo Mauricio Buenaño Caicedo; Víctor Hugo Buenaño Caicedo; Violeta Alexandra Buenaño Caicedo; Walter Oswaldo Buenaño Caicedo;** y, **Ritha Elizabeth Buenaño Caicedo** aceptan y agradecen la presente donación hecha a su favor, en todas sus estipulaciones, aceptación con la que la DONANTE se da por notificada.- **SÉPTIMA: GASTOS.**- Todos los gastos de celebración de la presente escritura pública de donación, serán de cuenta de los DONANTARIOS, quienes quedan expresamente autorizados para que realicen todos los trámites y gestiones para la legalización de la

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
2017

presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro correspondiente. **DECIMA.- CLAUSULA DE CONTROVERSIA.-** Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este contrato o relativo al mismo, incluyendo en particular el incumplimiento, interpretación, ejecución resolución, nulidad se resolverá mediante mediación y arbitraje, en el Centro de Mediación del Consejo de La Judicatura el Centro de Mediación de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Ambato, Cámara de Industrias de Tungurahua.- Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las formalidades de estilo que aseguren la plena vigencia y eficacia del presente instrumento.- La cuantía es la contractual.- Usted señora Notaria, díguese agregar las demás cláusulas de estilo para su validez.- **Hasta aquí la minuta**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Esteban Herdoíza, con matrícula profesional número ocho mil ciento cuarenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, aquellos la aprueban y ratifican; procediendo a su suscripción; excepto la compareciente señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER**,



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



quien manifiesta no poder firmar por padecer de ceguera, por lo que procede a estampar la huella digital de su pulgar derecho; y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo treinta y uno de la Ley Notarial vigente, procede a dar lectura del presente instrumento, por primera vez la señorita **JOHANNA MARIANELA URBINA GUILLEN**, soltera, a petición de la compareciente; y, la segunda vez leída por mí la notaria autorizante procediendo además a firmar como testigo el señor **ALEX SANTIAGO VILLACRESES PORTERO**, soltero, conforme lo estipula el artículo veintinueve numeral nueve e inciso segundo de la Ley Notarial; procediendo a la suscripción los comparecientes conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-

Dra. Mónica Armas Meléndez
 NOTARIA 5° AMBATO
 2427027



VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER
 C.C. 1800433268
 TELEFONO:
 DIRECCIÓN: Ficoa

[Firma manuscrita]

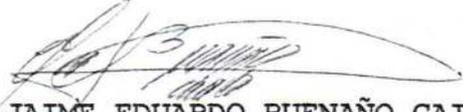


JOHANNA MARIANELA URBINA GUILLEN
 C.C. 1805212246
 TELEFONO: 2411668
 DIRECCIÓN: Cda. El Dorado

[Firma manuscrita]



ALEX SANTIAGO VILLACRESES PORTERO
 C.C. 1804417746
 TELEFONO: 2422006
 DIRECCIÓN: Ficoa

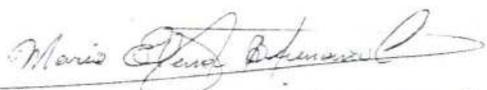

JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801614019

TELEFONO: 0997152661

DIRECCIÓN: Av. LOS SUBSTANSIS Y PEDRO POCHANO (1ER SUBITO)




MARÍA ELENA DEL ROCÍO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801683437

TELEFONO: 0999663242

DIRECCIÓN: Franca de la Pita Occidental (SUA)



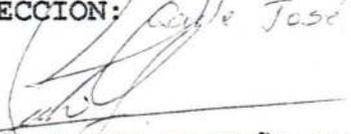

MÓNICA DEL CARMEN BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801613686

TELEFONO: 0992152641

DIRECCIÓN: Calle José Helguin y Enrique Sandoz



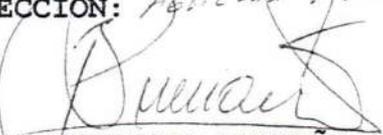

OTTO JAVIER BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107469

TELEFONO: 0997191477

DIRECCIÓN: Avenida ALTA 7 y Avenida ACUALVO



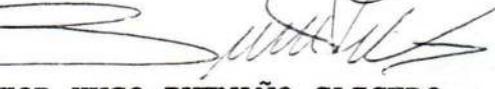

PABLO MAURICIO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107951

TELEFONO: 0999726188

DIRECCIÓN: MODESTO CHAVEZ DE 3-804



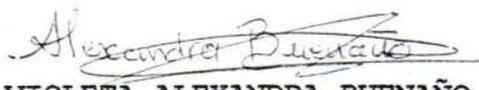

VÍCTOR HUGO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107088

TELEFONO: 0994886755

DIRECCIÓN: Calle Barranquilla y Cartagena




VIOLETA ALEXANDRA BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801683924

TELEFONO: 0999233673

DIRECCIÓN: La Gasca - Cerito



REPUBLICA VENEZUELANA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIONES



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



ELIZABETH BUENAÑO

RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO

C.C. 180105954-2

TELEFONO: 0995240520

DIRECCIÓN: FICOL "EL SUEÑO"



LA NOTARIA

Mónica Armas Meléndez

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta, **SEGUNDA Y FIEL COPIA**, de la escritura **DONACION**, la misma la firmo y sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

LA NOTARIA



Mónica Armas Meléndez

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
☎ 2427027


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

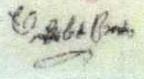
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **180043326-8**
 APELLIDOS Y NOMBRES **CAICEDO MIER VIOLETA DEL CARMEN**
 LUGAR DE NACIMIENTO **GUAYAS SAN JACINTO DE YAGUACHI**
 FECHA DE NACIMIENTO **1934-07-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
OSWALDO BUENAÑO





INSTITUCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **JUBILADO** **V1313V1111**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CAICEDO LUIS ALFONSO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MIER RITA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **AMBATO 2016-01-21**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-01-21**






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2015

005 JUNTA No. **005 - 003** NUMERO **1800433268** CÉDULA
CAICEDO MIER VIOLETA DEL CARMEN APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
AMBATO CANTÓN ZONA:
LA MERCED PARROQUIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA **180210795-1**



APELLIDOS Y NOMBRES
BUENAÑO CAICEDO
PABLO MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-09-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
MONICA P
ARBOLEDA CADENA




INSTRUCCION: SUPERIOR **E2343I2222**

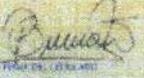
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BUENAÑO JOSE OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CAICEDO VIOLETA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2011-03-04

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-03-04



CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018 

001 **001 - 160** **1802107951**
JUNTA No. NUMERO CÉDULA

BUENAÑO CAICEDO PABLO MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CARCELEN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 2




Señor
Otto Javier Buenaño Caicedo
GERENTE GENERAL
INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.
Presente.-

Señor Gerente General:

Mediante la presente carta/nota de cesión ponemos en su conocimiento la entrega/transferencia de acciones de la compañía INDUSTRIA CATEDRAL S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE:	Violeta del Carmen Caicedo Mier
Cedula Identidad:	1800433268
Nacionalidad:	Ecuatoriana
No. de acciones cedidas:	39.141 de US\$ 1 cada una.
Estado Civil:	VIUDA

CESIONARIO:	Buenaño Caicedo Víctor Hugo
Cedula Identidad:	1802107688
Nacionalidad:	Ecuatoriana
No. de acciones cedidas:	39.141 de US\$ 1 cada una..

Esta entrega/transferencia de acciones incluye todos los derechos y obligaciones que les son inherentes.

Agradezco se sirva tomar nota de esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,



Violeta del Carmen Caicedo Mier
1800433268
CEDENTE



Buenaño Caicedo Víctor Hugo
1802107688
CESIONARIO



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL 20181801005P03279

NÚMERO DE FACTURA 003-002-000065933

ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN

OTORGADA POR: VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER

A FAVOR DE: JAIME BUENAÑO y OTROS

CUANTIA: \$ 335.828,00

DI DOS COPIAS.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy viernes trece de julio de dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ**, Notaria Quinta del Cantón Ambato, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de presente escritura: Libre y voluntariamente, por una parte la señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER**, de estado civil viuda, domiciliado en la avenida Los Guaytambos, condominio Porto Fino de la ciudad de Ambato, número de teléfono 032461022, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com, quien comparece por sus propios y personales derechos; en calidad de DONANTE; y, por otra parte, comparecen los señores **JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato en las calles Los Guaytambos S/N y Los Capulíes, número de teléfono 032460475, correo electrónico jaimeduardobc@yahoo.es, por sus propios y

Digitador: LIZ QUEVEDO

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
2427027

personales derechos y como mandatario del señor **WALTER OSWALDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, según poder especial que se agrega en calidad de habilitante; **MARÍA ELENA DEL ROCÍO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito en las calles Francisco de la Pita OE1177; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022457714, correo electrónico marielenabue@yahoo.com; **MÓNICA DEL CARMEN BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Ambato, en las calles José Holguín y Enrique Sánchez, número de teléfono 032452879, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com; **OTTO JAVIER BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Aguilera Malta y Marcos Montalvo, número de teléfono 032586780, correo electrónico javier.cwrs@hotmail.com; **PABLO MAURICIO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en las calles Modesto Chávez OE3-804, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022800658, correo electrónico pablo_buenano71@hotmail.com; **VÍCTOR HUGO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Barranquilla y Cartagena, número de teléfono 032856142, correo electrónico victhorbcl@yahoo.com; **VIOLETA ALEXANDRA BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada domiciliada en la ciudad de Quito, en las calles Pérez



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



Quiñones N24134 y Recalde; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022566085, correo electrónico violeta.buenano@gmail.com; **y, RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Ambato, en las calles Av. Rodrigo Pachano casa No. 8, número de teléfono 032461344, correo electrónico mariaveroec@yahoo.com, por sus propios y personales derechos en calidad de DONATARIOS, los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, civilmente capaces para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, a quienes de conocerles doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación las mismas que se corroboran según la certificación electrónica de datos de identificación ciudadana que se adjunta y que conforme al artículo setenta y cinco de la LOGIDC los comparecientes autorizan se obtenga el respectivo certificado digital de datos de identificación único del registro civil para ser agregado a la presente como documento habilitante a la presente, libre y voluntariamente, DICEN: Que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesas o seducción y me pide elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me presenta y que a su tenor es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5° AMBATO
2427027

Donación de derechos representativos de capital que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de este contrato de donación; por una parte la señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER**, de estado civil viuda, domiciliado en la avenida Los Guaytambos, condominio Porto Fino de la ciudad de Ambato, número de teléfono 032461022, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com, quien comparece por sus propios y personales derechos; en calidad de DONANTE; y, por otra parte, comparecen los señores **JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato en las calles Los Guaytambos S/N y Los Capulíes, número de teléfono 032460475, correo electrónico jaimeduardobc@yahoo.es, por sus propios y personales derechos y como mandatario del señor **WALTER OSWALDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, según poder especial que se agrega en calidad de habilitante; **MARÍA ELENA DEL ROCÍO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito en las calles Francisco de la Pita OE1177; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022457714, correo electrónico marielenabue@yahoo.com; **MÓNICA DEL CARMEN BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Ambato, en las calles José Holguín y Enrique Sánchez, número de teléfono 032452879, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com; **OTTO JAVIER**

SE
OTORGA
OTORGANTE
OTORGADO



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



BUENAÑO CAICEDO, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Aguilera Malta y Marcos Montalvo, número de teléfono 032586780, correo electrónico javier.cwrs@hotmail.com; **PABLO MAURICIO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en las calles Modesto Chávez OE3-804, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022800658, correo electrónico pablo_buenano71@hotmail.com; **VÍCTOR HUGO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Barranquilla y Cartagena, número de teléfono 032856142, correo electrónico victhorbcl@yahoo.com; **VIOLETA ALEXANDRA BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada domiciliada en la ciudad de Quito, en las calles Pérez Quiñones N24134 y Recalde; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022566085, correo electrónico violeta.buenano@gmail.com; **y, RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Ambato, en las calles Av. Rodrigo Pachano casa No. 8, número de teléfono 032461344, correo electrónico mariaveroec@yahoo.com, por sus propios y personales derechos en calidad de DONATARIOS.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La señora Violeta del Carmen Caicedo Mier es legítima propietaria de TRESCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS VEINTIOCHO acciones dentro del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1,00) cada

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
02427027

una, equivalentes al TREINTA POR CIENTO (30%) del capital social total de la Compañía.- El valor patrimonial proporcional de la totalidad de sus acciones ascienden al monto de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 695.341,92).- **TERCERA: DONACIÓN.**- Con estos antecedentes, la señora Violeta del Carmen Caicedo Mier, dona, gratuita e irrevocablemente, la totalidad de sus acciones que corresponden el treinta por ciento (30%) del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., a favor de: **Jaime Eduardo** Buenaño Caicedo, la cantidad de cuarenta y dos mil setecientas (42.700) acciones; de **María Elena del Rocío** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Mónica del Carmen** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Otto Javier** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Pablo Mauricio** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Víctor Hugo** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Violeta Alexandra** Buenaño Caicedo; la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Walter Oswaldo** Buenaño Caicedo la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141)



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



acciones; y, de **Ritha Elizabeth Buenaño Caicedo** la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones.- **CUARTA: CUANTÍA.**- La cuantía de esta donación de la fija en la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 695.341,92) que corresponde al valor patrimonial proporcional del 30% de las acciones de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., con corte al treinta de diciembre del dos mil dieciocho.- **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.**- La donante transfiere a favor de los donatarios las acciones descritas en la cláusula anterior, dentro del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Los señores **Jaime Eduardo Buenaño Caicedo; María Elena del Rocío Buenaño Caicedo; Mónica del Carmen Buenaño Caicedo; Otto Javier Buenaño Caicedo; Pablo Mauricio Buenaño Caicedo; Víctor Hugo Buenaño Caicedo; Violeta Alexandra Buenaño Caicedo; Walter Oswaldo Buenaño Caicedo; y, Ritha Elizabeth Buenaño Caicedo** aceptan y agradecen la presente donación hecha a su favor, en todas sus estipulaciones, aceptación con la que la DONANTE se da por notificada.- **SÉPTIMA: GASTOS.**- Todos los gastos de celebración de la presente escritura pública de donación, serán de cuenta de los DONANTARIOS, quienes quedan expresamente autorizados para que realicen todos los trámites y gestiones para la legalización de la

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5° AMBATO
2427027

presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro correspondiente. **DECIMA.- CLAUSULA DE CONTROVERSIA.-** Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este contrato o relativo al mismo, incluyendo en particular el incumplimiento, interpretación, ejecución resolución, nulidad se resolverá mediante mediación y arbitraje, en el Centro de Mediación del Consejo de La Judicatura el Centro de Mediación de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Ambato, Cámara de Industrias de Tungurahua.- Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las formalidades de estilo que aseguren la plena vigencia y eficacia del presente instrumento.- La cuantía es la contractual.- Usted señora Notaria, dígnese agregar las demás cláusulas de estilo para su validez.- **Hasta aquí la minuta,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Esteban Herdoíza, con matrícula profesional número ocho mil ciento cuarenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, aquellos la aprueban y ratifican; procediendo a su suscripción; excepto la compareciente señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER,**

NOTARIA
OTACSIYA Y ALBATON



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



quien manifiesta no poder firmar por padecer de ceguera, por lo que procede a estampar la huella digital de su pulgar derecho; y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo treinta y uno de la Ley Notarial vigente, procede a dar lectura del presente instrumento, por primera vez la señorita **JOHANNA MARIANELA URBINA GUILLEN**, soltera, a petición de la compareciente; y, la segunda vez leída por mí la notaria autorizante procediendo además a firmar como testigo el señor **ALEX SANTIAGO VILLACRESES PORTERO**, soltero, conforme lo estipula el artículo veintinueve numeral nueve e inciso segundo de la Ley Notarial; procediendo a la suscripción los comparecientes conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5° AMBATO
2427007



VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER
C.C. 1800433268
TELEFONO:
DIRECCIÓN: Ficoa

Juul

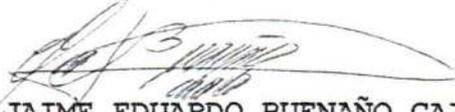
JOHANNA MARIANELA URBINA GUILLEN
C.C. 1805212246
TELEFONO: 2411668
DIRECCIÓN: Cda. El Dorado



Alex

ALEX SANTIAGO VILLACRESES PORTERO
C.C. 1804417746
TELEFONO: 2422006
DIRECCIÓN: Ficoa



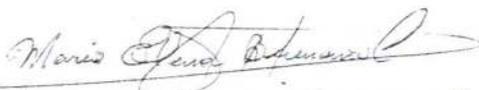

JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801614049

TELEFONO: 0997152661

DIRECCIÓN: DR. LOS GUSTONB'S Y PEDRO POCHANO (1ER SUENIO)



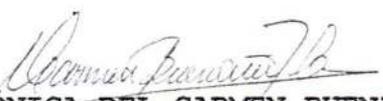

MARÍA ELENA DEL ROCÍO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801683437

TELEFONO: 0999663242

DIRECCIÓN: Franca de la Pita Occidental (GUA)



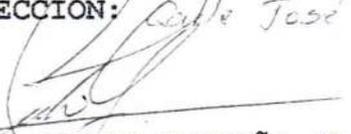

MÓNICA DEL CARMEN BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801613686

TELEFONO: 0992152641

DIRECCIÓN: Calle José Helguin y Enrique Sauboz



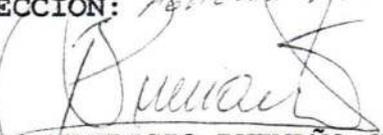

OTTO JAVIER BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107469

TELEFONO: 0997191477

DIRECCIÓN: Avenida ALTA y Avenida CENTRAL




PABLO MAURICIO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107951

TELEFONO: 0999726188

DIRECCIÓN: MODESTO CHAVEZ DE 3-804



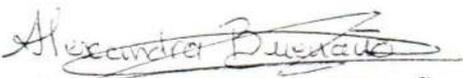

VÍCTOR HUGO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107088

TELEFONO: 0994886755

DIRECCIÓN: Calle Barranquilla y Cartagena




VIOLETA ALEXANDRA BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801683929

TELEFONO: 0999233673

DIRECCIÓN: La Gasca - Ceito



SECRETARÍA
NACIONAL DE VOTACIÓN
DEL JUDICADO ELECTORAL



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



ELIZAB. BUENAÑO

RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO

C.C. 180105954-2

TELEFONO: 0995240520

DIRECCIÓN: FICOL "EL SUEÑO"



LA NOTARIA

Mónica Armas Meléndez

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta, **SEGUNDA Y FIEL COPIA**, de la escritura **DONACION**, la misma la firmo y sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

LA NOTARIA



Mónica Armas Meléndez

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
2427027


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

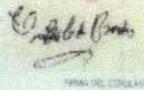
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **180043326-8**
 APELLIDOS Y NOMBRES **CAICEDO MIER VIOLETA DEL CARMEN**
 LUGAR DE NACIMIENTO **GUAYAS SAN JACINTO DE YAGUACHI**
 FECHA DE NACIMIENTO **1934-07-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
OSWALDO BUENAÑO





INSTITUCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **JUBILADO** **V1313V1111**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CAICEDO LUIS ALFONSO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MIER RITA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **AMBATO 2016-01-21**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-01-21**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

005 JUNTA No. **005 - 003** NUMERO **1800433268** CÉDULA
CAICEDO MIER VIOLETA DEL CARMEN APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
AMBATO CANTÓN **ZONA:**
LA MERCED PARROQUIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **180210768-8**

BUENAÑO CAICEDO VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1972-12-12**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**INES MARIA
MAYORGA SORIA**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V3333V4122

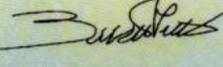
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BUENAÑO CARRASCO JOSE OSWALDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CAICEDO MIERE VIOLETA DEL CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-02-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-22

000954654



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002 JUNTA No. 002 - 345 NÚMERO 1802107688 CEDULA

BUENAÑO CAICEDO VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
AMBATO CANTÓN ZONA:
ATOCHA FICOA PARROQUIA



Señor
Otto Javier Buenaño Caicedo
GERENTE GENERAL
INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.
Presente.-

Señor Gerente General:

Mediante la presente carta/nota de cesión ponemos en su conocimiento la entrega/transferencia de acciones de la compañía INDUSTRIA CATEDRAL S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE:	Violeta del Carmen Caicedo Mier
Cedula Identidad:	1800433268
Nacionalidad:	Ecuatoriana
No. de acciones cedidas:	39.141 de US\$ 1 cada una.
Estado Civil:	VIUDA

CESIONARIO:	Buenaño Caicedo Violeta Alexandra
Cedula Identidad:	1801683929
Nacionalidad:	Ecuatoriana
No. de acciones cedidas:	39.141 de US\$ 1 cada una..

Esta entrega/transferencia de acciones incluye todos los derechos y obligaciones que les son inherentes.

Agradezco se sirva tomar nota de esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,



Violeta del Carmen Caicedo Mier
1800433268
CEDENTE



Buenaño Caicedo Violeta Alexandra
1801683929
CESIONARIO



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL 20181801005P03279

NÚMERO DE FACTURA 003-002-000065933

ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN

OTORGADA POR: VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER

A FAVOR DE: JAIME BUENAÑO y OTROS

CUANTIA: \$ 335.828,00

DI DOS COPIAS.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy viernes trece de julio de dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ**, Notaria Quinta del Cantón Ambato, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de presente escritura: Libre y voluntariamente, por una parte la señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER**, de estado civil viuda, domiciliado en la avenida Los Guaytambos, condominio Porto Fino de la ciudad de Ambato, número de teléfono 032461022, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com, quien comparece por sus propios y personales derechos; en calidad de DONANTE; y, por otra parte, comparecen los señores **JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato en las calles Los Guaytambos S/N y Los Capulíes, número de teléfono 032460475, correo electrónico jaimeduardobc@yahoo.es, por sus propios y

Digitador: LIZ QUEVEDO

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
2427027

personales derechos y como mandatario del señor **WALTER OSWALDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, según poder especial que se agrega en calidad de habilitante; **MARÍA ELENA DEL ROCÍO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito en las calles Francisco de la Pita OE1177; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022457714, correo electrónico marielenabue@yahoo.com; **MÓNICA DEL CARMEN BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Ambato, en las calles José Holguín y Enrique Sánchez, número de teléfono 032452879, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com; **OTTO JAVIER BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Aguilera Malta y Marcos Montalvo, número de teléfono 032586780, correo electrónico javier.cwrs@hotmail.com; **PABLO MAURICIO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en las calles Modesto Chávez OE3-804, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022800658, correo electrónico pablo_buenano71@hotmail.com; **VÍCTOR HUGO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Barranquilla y Cartagena, número de teléfono 032856142, correo electrónico victhorbcl@yahoo.com; **VIOLETA ALEXANDRA BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada domiciliada en la ciudad de Quito, en las calles Pérez



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



Quiñones N24134 y Recalde; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022566085, correo electrónico violeta.buenano@gmail.com; **y, RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Ambato, en las calles Av. Rodrigo Pachano casa No. 8, número de teléfono 032461344, correo electrónico mariaveroec@yahoo.com, por sus propios y personales derechos en calidad de DONATARIOS, los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, civilmente capaces para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, a quienes de conocerles doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación las mismas que se corroboran según la certificación electrónica de datos de identificación ciudadana que se adjunta y que conforme al artículo setenta y cinco de la LOGIDC los comparecientes autorizan se obtenga el respectivo certificado digital de datos de identificación único del registro civil para ser agregado a la presente como documento habilitante a la presente, libre y voluntariamente, DICEN: Que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesas o seducción y me pide elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me presenta y que a su tenor es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5º AMBATO
2427027

Donación de derechos representativos de capital que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de este contrato de donación; por una parte la señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER**, de estado civil viuda, domiciliado en la avenida Los Guaytambos, condominio Porto Fino de la ciudad de Ambato, número de teléfono 032461022, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com, quien comparece por sus propios y personales derechos; en calidad de DONANTE; y, por otra parte, comparecen los señores **JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato en las calles Los Guaytambos S/N y Los Capulíes, número de teléfono 032460475, correo electrónico jaimeduardobc@yahoo.es, por sus propios y personales derechos y como mandatario del señor **WALTER OSWALDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, según poder especial que se agrega en calidad de habilitante; **MARÍA ELENA DEL ROCÍO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito en las calles Francisco de la Pita OE1177; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022457714, correo electrónico marielenabue@yahoo.com; **MÓNICA DEL CARMEN BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Ambato, en las calles José Holguín y Enrique Sánchez, número de teléfono 032452879, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com; **OTTO JAVIER**

SE
OTORGA
OTORGANTE
OTORGADO



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



BUENAÑO CAICEDO, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Aguilera Malta y Marcos Montalvo, número de teléfono 032586780, correo electrónico javier.cwrs@hotmail.com; **PABLO MAURICIO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en las calles Modesto Chávez OE3-804, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022800658, correo electrónico pablo_buenano71@hotmail.com; **VÍCTOR HUGO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Barranquilla y Cartagena, número de teléfono 032856142, correo electrónico victhorbcl@yahoo.com; **VIOLETA ALEXANDRA BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada domiciliada en la ciudad de Quito, en las calles Pérez Quiñones N24134 y Recalde; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022566085, correo electrónico violeta.buenano@gmail.com; **y, RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Ambato, en las calles Av. Rodrigo Pachano casa No. 8, número de teléfono 032461344, correo electrónico mariaveroec@yahoo.com, por sus propios y personales derechos en calidad de DONATARIOS.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La señora Violeta del Carmen Caicedo Mier es legítima propietaria de TRESCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS VEINTIOCHO acciones dentro del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1,00) cada

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
02427027

una, equivalentes al TREINTA POR CIENTO (30%) del capital social total de la Compañía.- El valor patrimonial proporcional de la totalidad de sus acciones ascienden al monto de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 695.341,92).- **TERCERA: DONACIÓN.**- Con estos antecedentes, la señora Violeta del Carmen Caicedo Mier, dona, gratuita e irrevocablemente, la totalidad de sus acciones que corresponden el treinta por ciento (30%) del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., a favor de: **Jaime Eduardo** Buenaño Caicedo, la cantidad de cuarenta y dos mil setecientas (42.700) acciones; de **María Elena del Rocío** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Mónica del Carmen** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Otto Javier** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Pablo Mauricio** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Víctor Hugo** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Violeta Alexandra** Buenaño Caicedo; la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Walter Oswaldo** Buenaño Caicedo la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141)



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



acciones; y, de **Ritha Elizabeth Buenaño Caicedo** la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones.- **CUARTA: CUANTÍA.**- La cuantía de esta donación de la fija en la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 695.341,92) que corresponde al valor patrimonial proporcional del 30% de las acciones de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., con corte al treinta de diciembre del dos mil dieciocho.- **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.**- La donante transfiere a favor de los donatarios las acciones descritas en la cláusula anterior, dentro del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Los señores **Jaime Eduardo Buenaño Caicedo; María Elena del Rocío Buenaño Caicedo; Mónica del Carmen Buenaño Caicedo; Otto Javier Buenaño Caicedo; Pablo Mauricio Buenaño Caicedo; Víctor Hugo Buenaño Caicedo; Violeta Alexandra Buenaño Caicedo; Walter Oswaldo Buenaño Caicedo; y, Ritha Elizabeth Buenaño Caicedo** aceptan y agradecen la presente donación hecha a su favor, en todas sus estipulaciones, aceptación con la que la DONANTE se da por notificada.- **SÉPTIMA: GASTOS.**- Todos los gastos de celebración de la presente escritura pública de donación, serán de cuenta de los DONANTARIOS, quienes quedan expresamente autorizados para que realicen todos los trámites y gestiones para la legalización de la

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5° AMBATO
2427027

presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro correspondiente. **DECIMA.- CLAUSULA DE CONTROVERSIA.-** Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este contrato o relativo al mismo, incluyendo en particular el incumplimiento, interpretación, ejecución resolución, nulidad se resolverá mediante mediación y arbitraje, en el Centro de Mediación del Consejo de La Judicatura el Centro de Mediación de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Ambato, Cámara de Industrias de Tungurahua.- Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las formalidades de estilo que aseguren la plena vigencia y eficacia del presente instrumento.- La cuantía es la contractual.- Usted señora Notaria, dígnese agregar las demás cláusulas de estilo para su validez.- **Hasta aquí la minuta,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Esteban Herdoíza, con matrícula profesional número ocho mil ciento cuarenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, aquellos la aprueban y ratifican; procediendo a su suscripción; excepto la compareciente señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER,**

NOTARIA
ALBANO



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



quien manifiesta no poder firmar por padecer de ceguera, por lo que procede a estampar la huella digital de su pulgar derecho; y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo treinta y uno de la Ley Notarial vigente, procede a dar lectura del presente instrumento, por primera vez la señorita **JOHANNA MARIANELA URBINA GUILLEN**, soltera, a petición de la compareciente; y, la segunda vez leída por mí la notaria autorizante procediendo además a firmar como testigo el señor **ALEX SANTIAGO VILLACRESES PORTERO**, soltero, conforme lo estipula el artículo veintinueve numeral nueve e inciso segundo de la Ley Notarial; procediendo a la suscripción los comparecientes conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-

Dra. Mónica Armas Meléndez
 NOTARÍA 5° AMBATO
 2427007



VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER
 C.C. 1800433268
 TELEFONO:
 DIRECCIÓN: Ficoa

Juul

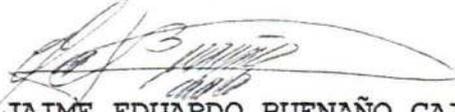
JOHANNA MARIANELA URBINA GUILLEN
 C.C. 1805212246
 TELEFONO: 2411668
 DIRECCIÓN: Cda. El Dorado



Alex

ALEX SANTIAGO VILLACRESES PORTERO
 C.C. 1804417746
 TELEFONO: 2422006
 DIRECCIÓN: Ficoa



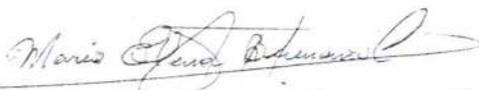

JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801614049

TELEFONO: 0997152661

DIRECCIÓN: DR. LOS GUSTONB'S Y PEDRO POCHANO (1ER SUENIO)




MARÍA ELENA DEL ROCÍO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801683937

TELEFONO: 0999663242

DIRECCIÓN: Franca de la Pita Occidental (GUA)



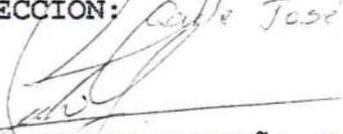

MÓNICA DEL CARMEN BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801613686

TELEFONO: 0992152641

DIRECCIÓN: Calle José Helguin y Enrique Sauboz



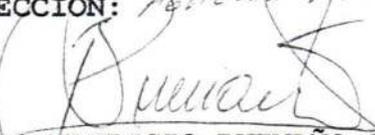

OTTO JAVIER BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107469

TELEFONO: 0997191477

DIRECCIÓN: Avenida ALTA y Avenida CENTRAL




PABLO MAURICIO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107951

TELEFONO: 0999726188

DIRECCIÓN: MODESTO CHAVEZ DE 3-804




VÍCTOR HUGO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107088

TELEFONO: 0994886755

DIRECCIÓN: Calle Barranquilla y Cartagena




VIOLETA ALEXANDRA BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801683929

TELEFONO: 0999233673

DIRECCIÓN: La Gasca - Ceito



SECRETARÍA
NACIONAL DE VOTACIÓN
DEL JUDICADO ELECTORAL



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



ELIZAB. BUENAÑO

RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO

C.C. 180105954-2

TELEFONO: 0995240520

DIRECCIÓN: FICOL "EL SUEÑO"



LA NOTARIA

Mónica Armas Meléndez

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta, **SEGUNDA Y FIEL COPIA**, de la escritura **DONACION**, la misma la firmo y sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

LA NOTARIA



Mónica Armas Meléndez

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
2427027


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **180043326-8**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **CAICEDO MIER VIOLETA DEL CARMEN**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS SAN JACINTO DE YAGUACHI**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1934-07-10**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **VIUDO**
OSWALDO BUENAÑO



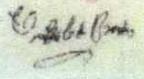


INSTITUCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **JUBILADO** **V1313V1111**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CAICEDO LUIS ALFONSO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MIER RITA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **AMBATO 2016-01-21**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-01-21**

000584198






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2015

005 JUNTA No. **005 - 003** NUMERO **1800433268** CÉDULA

CAICEDO MIER VIOLETA DEL CARMEN
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
AMBATO CANTÓN ZONA:
LA MERCED PARROQUIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BUENAÑO CAICEDO VIOLETA ALEXANDRA
 N. 180168392-9

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1966-07-25**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** A1111A1111

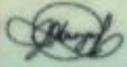
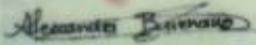
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUENAÑO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAICEDO VIOLETA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2015-04-15**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-15





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018


CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016
 JUNTA No.

016 - 238
 NÚMERO

1801683929
 CÉDULA

BUENAÑO CAICEDO VIOLETA ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

JIPIJAPA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




Señor
Otto Javier Buenaño Caicedo
GERENTE GENERAL
INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.
Presente.-

Señor Gerente General:

Mediante la presente carta/nota de cesión ponemos en su conocimiento la entrega/transferencia de acciones de la compañía INDUSTRIA CATEDRAL S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

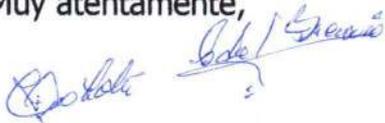
CEDENTE:	Violeta del Carmen Caicedo Mier
Cedula Identidad:	1800433268
Nacionalidad:	Ecuatoriana
No. de acciones cedidas:	39.141 de US\$ 1 cada una.
Estado Civil:	VIUDA

CESIONARIO:	Buenaño Caicedo Walter Oswaldo
Cedula Identidad:	1801498559
Nacionalidad:	Ecuatoriana
No. de acciones cedidas:	39.141 de US\$ 1 cada una..

Esta entrega/transferencia de acciones incluye todos los derechos y obligaciones que les son inherentes.

Agradezco se sirva tomar nota de esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,



Violeta del Carmen Caicedo Mier
1800433268
CEDENTE



POR: Buenaño Caicedo Walter Oswaldo
CESIONARIO
Jaime Eduardo Buenaño Caicedo
APODERADO



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL 20181801005P03279

NÚMERO DE FACTURA 003-002-000065933

ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN

OTORGADA POR: VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER

A FAVOR DE: JAIME BUENAÑO y OTROS

CUANTIA: \$ 335.828,00

DI DOS COPIAS.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy viernes trece de julio de dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ**, Notaria Quinta del Cantón Ambato, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de presente escritura: Libre y voluntariamente, por una parte la señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER**, de estado civil viuda, domiciliado en la avenida Los Guaytambos, condominio Porto Fino de la ciudad de Ambato, número de teléfono 032461022, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com, quien comparece por sus propios y personales derechos; en calidad de DONANTE; y, por otra parte, comparecen los señores **JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato en las calles Los Guaytambos S/N y Los Capulíes, número de teléfono 032460475, correo electrónico jaimeduardobc@yahoo.es, por sus propios y

Digitador: LIZ QUEVEDO

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
2427027

personales derechos y como mandatario del señor **WALTER OSWALDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, según poder especial que se agrega en calidad de habilitante; **MARÍA ELENA DEL ROCÍO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito en las calles Francisco de la Pita OE1177; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022457714, correo electrónico marielenabue@yahoo.com; **MÓNICA DEL CARMEN BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Ambato, en las calles José Holguín y Enrique Sánchez, número de teléfono 032452879, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com; **OTTO JAVIER BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Aguilera Malta y Marcos Montalvo, número de teléfono 032586780, correo electrónico javier.cwrs@hotmail.com; **PABLO MAURICIO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en las calles Modesto Chávez OE3-804, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022800658, correo electrónico pablo_buenano71@hotmail.com; **VÍCTOR HUGO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Barranquilla y Cartagena, número de teléfono 032856142, correo electrónico victhorbcl@yahoo.com; **VIOLETA ALEXANDRA BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada domiciliada en la ciudad de Quito, en las calles Pérez



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



Quiñones N24134 y Recalde; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022566085, correo electrónico violeta.buenano@gmail.com; **y, RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Ambato, en las calles Av. Rodrigo Pachano casa No. 8, número de teléfono 032461344, correo electrónico mariaveroec@yahoo.com, por sus propios y personales derechos en calidad de DONATARIOS, los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, civilmente capaces para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, a quienes de conocerles doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación las mismas que se corroboran según la certificación electrónica de datos de identificación ciudadana que se adjunta y que conforme al artículo setenta y cinco de la LOGIDC los comparecientes autorizan se obtenga el respectivo certificado digital de datos de identificación único del registro civil para ser agregado a la presente como documento habilitante a la presente, libre y voluntariamente, DICEN: Que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesas o seducción y me pide elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me presenta y que a su tenor es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5° AMBATO
2427027

Donación de derechos representativos de capital que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de este contrato de donación; por una parte la señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER**, de estado civil viuda, domiciliado en la avenida Los Guaytambos, condominio Porto Fino de la ciudad de Ambato, número de teléfono 032461022, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com, quien comparece por sus propios y personales derechos; en calidad de DONANTE; y, por otra parte, comparecen los señores **JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato en las calles Los Guaytambos S/N y Los Capulíes, número de teléfono 032460475, correo electrónico jaimeduardobc@yahoo.es, por sus propios y personales derechos y como mandatario del señor **WALTER OSWALDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, según poder especial que se agrega en calidad de habilitante; **MARÍA ELENA DEL ROCÍO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito en las calles Francisco de la Pita OE1177; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022457714, correo electrónico marielenabue@yahoo.com; **MÓNICA DEL CARMEN BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Ambato, en las calles José Holguín y Enrique Sánchez, número de teléfono 032452879, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com; **OTTO JAVIER**

SE
OTORGA
OTORGANTE
OTORGADO



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



BUENAÑO CAICEDO, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Aguilera Malta y Marcos Montalvo, número de teléfono 032586780, correo electrónico javier.cwrs@hotmail.com; **PABLO MAURICIO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en las calles Modesto Chávez OE3-804, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022800658, correo electrónico pablo_buenano71@hotmail.com; **VÍCTOR HUGO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Barranquilla y Cartagena, número de teléfono 032856142, correo electrónico victhorbcl@yahoo.com; **VIOLETA ALEXANDRA BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada domiciliada en la ciudad de Quito, en las calles Pérez Quiñones N24134 y Recalde; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022566085, correo electrónico violeta.buenano@gmail.com; **y, RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Ambato, en las calles Av. Rodrigo Pachano casa No. 8, número de teléfono 032461344, correo electrónico mariaveroec@yahoo.com, por sus propios y personales derechos en calidad de DONATARIOS.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La señora Violeta del Carmen Caicedo Mier es legítima propietaria de TRESCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS VEINTIOCHO acciones dentro del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1,00) cada

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
02427027

una, equivalentes al TREINTA POR CIENTO (30%) del capital social total de la Compañía.- El valor patrimonial proporcional de la totalidad de sus acciones ascienden al monto de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 695.341,92).- **TERCERA: DONACIÓN.**- Con estos antecedentes, la señora Violeta del Carmen Caicedo Mier, dona, gratuita e irrevocablemente, la totalidad de sus acciones que corresponden el treinta por ciento (30%) del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., a favor de: **Jaime Eduardo** Buenaño Caicedo, la cantidad de cuarenta y dos mil setecientas (42.700) acciones; de **María Elena del Rocío** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Mónica del Carmen** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Otto Javier** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Pablo Mauricio** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Víctor Hugo** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Violeta Alexandra** Buenaño Caicedo; la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Walter Oswaldo** Buenaño Caicedo la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141)



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



acciones; y, de **Ritha Elizabeth Buenaño Caicedo** la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones.- **CUARTA: CUANTÍA.**- La cuantía de esta donación de la fija en la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 695.341,92) que corresponde al valor patrimonial proporcional del 30% de las acciones de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., con corte al treinta de diciembre del dos mil dieciocho.- **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.**- La donante transfiere a favor de los donatarios las acciones descritas en la cláusula anterior, dentro del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Los señores **Jaime Eduardo Buenaño Caicedo; María Elena del Rocío Buenaño Caicedo; Mónica del Carmen Buenaño Caicedo; Otto Javier Buenaño Caicedo; Pablo Mauricio Buenaño Caicedo; Víctor Hugo Buenaño Caicedo; Violeta Alexandra Buenaño Caicedo; Walter Oswaldo Buenaño Caicedo;** y, **Ritha Elizabeth Buenaño Caicedo** aceptan y agradecen la presente donación hecha a su favor, en todas sus estipulaciones, aceptación con la que la DONANTE se da por notificada.- **SÉPTIMA: GASTOS.**- Todos los gastos de celebración de la presente escritura pública de donación, serán de cuenta de los DONANTARIOS, quienes quedan expresamente autorizados para que realicen todos los trámites y gestiones para la legalización de la

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5° AMBATO
2427027

presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro correspondiente. **DECIMA.- CLAUSULA DE CONTROVERSIA.-** Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este contrato o relativo al mismo, incluyendo en particular el incumplimiento, interpretación, ejecución resolución, nulidad se resolverá mediante mediación y arbitraje, en el Centro de Mediación del Consejo de La Judicatura el Centro de Mediación de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Ambato, Cámara de Industrias de Tungurahua.- Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las formalidades de estilo que aseguren la plena vigencia y eficacia del presente instrumento.- La cuantía es la contractual.- Usted señora Notaria, dígnese agregar las demás cláusulas de estilo para su validez.- **Hasta aquí la minuta,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Esteban Herdoíza, con matrícula profesional número ocho mil ciento cuarenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, aquellos la aprueban y ratifican; procediendo a su suscripción; excepto la compareciente señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER,**

NOTARIA
ALBATOR



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



quien manifiesta no poder firmar por padecer de ceguera, por lo que procede a estampar la huella digital de su pulgar derecho; y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo treinta y uno de la Ley Notarial vigente, procede a dar lectura del presente instrumento, por primera vez la señorita **JOHANNA MARIANELA URBINA GUILLEN**, soltera, a petición de la compareciente; y, la segunda vez leída por mí la notaria autorizante procediendo además a firmar como testigo el señor **ALEX SANTIAGO VILLACRESES PORTERO**, soltero, conforme lo estipula el artículo veintinueve numeral nueve e inciso segundo de la Ley Notarial; procediendo a la suscripción los comparecientes conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-

Dra. Mónica Armas Meléndez
 NOTARÍA 5° AMBATO
 2427007



VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER
 C.C. 1800433268
 TELEFONO:
 DIRECCIÓN: Ficoa

Juul

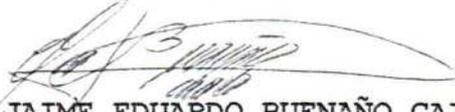
JOHANNA MARIANELA URBINA GUILLEN
 C.C. 1805212246
 TELEFONO: 2411668
 DIRECCIÓN: Cda. El Dorado



Alex

ALEX SANTIAGO VILLACRESES PORTERO
 C.C. 1804417706
 TELEFONO: 2422006
 DIRECCIÓN: Ficoa



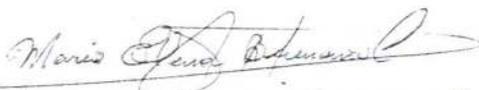

JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801614049

TELEFONO: 0997152661

DIRECCIÓN: DR. LOS GUSTONBOS Y PEDRO POCHANO (EL SUENAO)




MARÍA ELENA DEL ROCÍO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801683937

TELEFONO: 0999663242

DIRECCIÓN: Franca de la Pita Occidental (GUA)



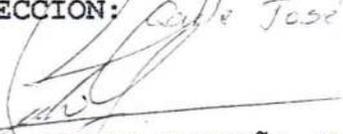

MÓNICA DEL CARMEN BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801613686

TELEFONO: 0992152641

DIRECCIÓN: Calle José Helguin y Enrique Sánchez



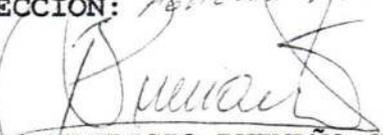

OTTO JAVIER BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107469

TELEFONO: 0997191477

DIRECCIÓN: Avenida ALTA y Avenida CENTRAL




PABLO MAURICIO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107951

TELEFONO: 0999726188

DIRECCIÓN: MODESTO CHAVEZ DE 3-804




VÍCTOR HUGO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107088

TELEFONO: 0994886755

DIRECCIÓN: Calle Barranquilla y Cartagena




VIOLETA ALEXANDRA BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801683929

TELEFONO: 0999233673

DIRECCIÓN: La Gasca - Ceito



SECRETARÍA
NACIONAL DE VOTACIÓN
DEL JUDICADO ELECTORAL



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



ELIZAB. BUENAÑO

RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO

C.C. 180105954-2

TELEFONO: 0995240520

DIRECCIÓN: FICOL "EL SUEÑO"



LA NOTARIA

Mónica Armas Meléndez

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta, **SEGUNDA Y FIEL COPIA**, de la escritura **DONACION**, la misma la firmo y sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

LA NOTARIA



Mónica Armas Meléndez

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
2427027

Factura: 003-002-000043143



20171801005P01526

NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON AMBATO
EXTRACTO



Escritura N°:	20171801005P01526						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE ABRIL DEL 2017, (10:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUENANO CAICEDO WALTER OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801498558	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUENANO CAICEDO JAIME EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801614048	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		AMBATO			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

Dr. Monica Armas Melendez
NOTARÍA 5ª AMBATO
2427027



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20171801005P01526
NÚMERO DE FACTURA	003-002-000043143
ESCRITURA PÚBLICA DE	PODER ESPECIAL
OTORGADA POR:	WALTER OSWALDO BUENAÑO CAICEDO
A FAVOR DE:	JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO
CUANTÍA:	INDETERMINADA
DI DOS COPIAS	

Digitador: LIZ QUEVEDO

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy Viernes veintiuno de Abril de dos mil diecisiete, ante mí **DOCTORA MÓNICA ALEXANDRA ARMAS MELÉNDEZ**, Notaria Quinta del Cantón Ambato, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de presente escritura: Libre y voluntariamente; el señor **WALTER OSWALDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, de profesión Ingeniero en Alimentos, portador de la cedula de ciudadanía número uno ocho cero uno cuatro nueve ocho cinco cinco guion nueve, el compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Estado de New Jersey de los Estados Unidos de Norteamérica, y de tránsito por esta ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, civilmente capaz para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, a quien de conocerle doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación la misma que se corrobora según la certificación electrónica de datos de identificación ciudadana

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
2427027

que se adjunta y que conforme al artículo setenta y cinco de la LOGIDC el compareciente autoriza se obtenga el respectivo certificado digital de datos de identificación único del registro civil para ser agregado a la presente como documento habilitante a la presente, libre y voluntariamente, DICE: Que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesas o seducción y me pide elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me presenta y que a su tenor es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** SEÑOR NOTARIO: Sírvase extender en su registro de escrituras públicas una en la cual conste un poder especial al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración del presente Poder Especial, por sus propios y personales derechos el señor **WALTER OSWALDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, de profesión Ingeniero en Alimentos, portador de la cedula de ciudadanía número uno ocho cero uno cuatro nueve ocho cinco cinco guion nueve, domiciliado en el Estado de New Jersey de los Estados Unidos de Norteamérica, y de paso por esta ciudad de Ambato.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad legalmente capaz para obligarse.- **SEGUNDA.- PODER:** El compareciente en la calidad que interviene otorga poder especial a favor de su hermano el señor **JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno seis uno cuatro cero cuatro guión nueve (180161404-9), a fin de que a su nombre y





NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA

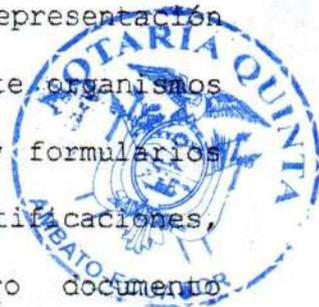


representación, actúe y lo represente en los siguientes actos:

- a) Concurra y ejerza su representación con todos los derechos y deberes de accionista en cualquier Junta de accionistas convocada por la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.; b) Intervenga con vos y voto a su nombre dentro de cualquier Junta de accionistas de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., y a votar con total poder y autoridad a mi nombre y representación, así como a presentar propuestas y mociones a mi nombre; c) Suscribir cualquier documento que sea requerido por la Compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., en representación de mis derechos de accionista.- En general mi apoderado podrá ejercer todas las facultades que me correspondan en mi calidad de accionista de la Compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.; d) Aceptar, Suscribir documentos y realizar cualquier acto necesario a mi nombre y representación, para recibir donaciones de bienes muebles, inmuebles, participaciones y acciones; e) Representarme, suscribir solicitudes, receptor claves, hacer declaraciones de impuestos ante el organismo de Administración Tributaria y Servicio de Rentas Internas; f) Efectuar cualquier clase de gestión administrativa, ante cualquier género, de organismos o entidades públicas, privadas, están incluidos sin limitar solicitar certificaciones y claves de Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas; solicitar certificaciones Bancarias y Estados de

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
8 2427027

cuentas; g) Contestar y suscribir a mi nombre y representación
oficios, cartas, y cualquier otro documento ante organismos
públicos y privados; h) Suscribir documentos y formularios
Tributarios para la declaración de impuestos, rectificaciones,
impugnaciones, devoluciones y cualquier otro documento



requerido ante el Servicio de Rentas Internas.- Concedo al
mandatario todas las facultades indispensables para el
cumplimiento de su mandato.- **TERCERA.- CLAUSULA DE**

CONTROVERSIA.- Todo litigio, controversia o reclamación
resultante de este contrato o relativo al mismo, incluyendo
en particular el incumplimiento, interpretación, ejecución
resolución, nulidad se resolverá mediante mediación y
arbitraje, en el CENTRO DE MEDIACIÓN DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA Y EL CENTRO DE MEDIACIÓN DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA
DE COMERCIO DE AMBATO, CÁMARA DE INDUSTRIAS DE TUNGURAHUA, Y
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR Sede Ambato.-

CUARTA.- CUANTÍA.- La cuantía es indeterminada.- Usted, señora
Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo,
para la perfecta validez y pleno efecto de la escritura.-
Usted señora notaria sírvase insertar las cláusulas de estilo
para su validez.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** en la que a petición
del comparecientes se agrega la cláusula tercera de Soluciones
y Controversias, cuya inclusión es autorizada por mí LA
NOTARIA, y que queda elevada a escritura pública, y junto a
los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, con



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Esteban Herdoíza, con matrícula profesional número ocho mil ciento cuarenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
2427027



WALTER OSWALDO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 18014985-9

TELF.: 19082204683

DIRECCIÓN: ESTADO DE NEW JERSEY DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

CORREO ELECTRÓNICO: valy_buenano@hotmail.com

LA NOTARIA

Mónica Armas Meléndez

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA Y FIEL**
COPIA, de la escritura de **PODER ESPECIAL**, la misma que firmo
y sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.



LA NOTARIA



Mónica Armas Meléndez
Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
8 2427027

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN

180149855-9

CIUDADANIA
 BUENAÑO CAICEDO
 WALTER OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1958-07-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

MARITZA CARMEN
 VALENCIA ROMERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

E333012222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BUENAÑO OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CAICEDO VIOLETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN AMBATO 2017-04-17

FECHA DE EXPRACIÓN 2027-04-17

18M 17 01 739 05




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE

CNE

2017

CERTIFICADO PROVISIONAL

TUNGURAHUA

02 / ABRIL / 2017

2da VUELTA

FECHA: 19 ABR 2017

No. 00574

Certifico: que el(a) ciudadano(a):
Buenaño Caicedo Walter Oswaldo
 Portador de la cédula de ciudadanía No.: *180149855-9*

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL válido hasta el 31 de mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime al(ia) portador(a) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral solicite los certificados definitivos del proceso electoral.

[Signature]
 LA SECRETARÍA GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Dra. Mónica Armas Meléndez
 NOTARIA 5ª AMBATO
 B 2427027

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N.º 180161404-9

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BUENAÑO CAICEDO
JAIME EDUARDO**

LUGAR DE NACIMIENTO:
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO: 1960-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
**MARGARITA DEL CARMEN
ARELLANO**



EDUCACIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BUENAÑO OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CAICEDO VIOLETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2014-01-01
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-01

E33331122

COBERTURA



MINISTRO DEL REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004 JUNTA N.º
004 - 307 NÚMERO
1801614049 CEDULA

BUENAÑO CAICEDO JAIME EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTÓN
LA MERCED PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

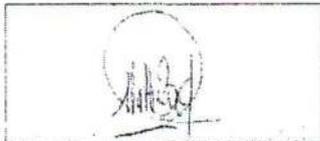


Dra. Mercedes Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
8 2427027

jaimeduardobc@yahoo.es



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN



Número único de identificación: 1801498559

Nombres del ciudadano: BUENAÑO CAICEDO WALTER OSWALDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALENCIA ROMERO MARITZA CARMEN

Fecha de Matrimonio: 7 DE DICIEMBRE DE 1979

Nombres del padre: BUENAÑO OSWALDO

Nombres de la madre: CAICEDO VIOLETA

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE ABRIL DE 2017

Emisor: IVONNE MAGALLY VARGAS PAREDES - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO

Dra. Mónica Romas Maldonado
 NOTARIA 5ª AMBATO
 2427027

N° de certificado: 174-020-23489



174-020-23489

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.21 10:59:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 1801498559
Nombre: BUENAÑO CAICEDO WALTER OSWALDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE ABRIL DE 2017

Emisor: IVONNE MAGALLY VARGAS PAREDES - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

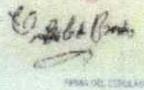
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **180043326-8**
 APELLIDOS Y NOMBRES **CAICEDO MIER VIOLETA DEL CARMEN**
 LUGAR DE NACIMIENTO **GUAYAS SAN JACINTO DE YAGUACHI**
 FECHA DE NACIMIENTO **1934-07-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
OSWALDO BUENAÑO





INSTITUCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **JUBILADO** **V1313V1111**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CAICEDO LUIS ALFONSO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MIER RITA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **AMBATO 2016-01-21**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-01-21**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

005 JUNTA No. **005 - 003** NUMERO **1800433268** CÉDULA
CAICEDO MIER VIOLETA DEL CARMEN APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
AMBATO CANTÓN ZONA:
LA MERCED PARROQUIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **180149855-9**



APELLIDOS Y NOMBRES
BUENAÑO CAICEDO WALTER OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ

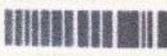
FECHA DE NACIMIENTO 1959-07-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

MARITZA CARMEN VALENCIA ROMERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

E333072222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUENAÑO OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAICEDO VIOLETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO 2017-04-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-17










CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



004 JUNTA No.

004 - 328 NUMERO

1801498559 CÉDULA

BUENAÑO CAICEDO WALTER OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCUNSCRIPCIÓN EE.UU CANADA DEL EXTERIOR

PAIS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

ZONA NEW JERSEY

OFICINA CONSULAR C. E. EN NEW JERSEY





Señor
Otto Javier Buenaño Caicedo
GERENTE GENERAL
INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.
Presente.-

Señor Gerente General:

Mediante la presente carta/nota de cesión ponemos en su conocimiento la entrega/transferencia de acciones de la compañía INDUSTRIA CATEDRAL S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE:	Violeta del Carmen Caicedo Mier
Cedula Identidad:	1800433268
Nacionalidad:	Ecuatoriana
No. de acciones cedidas:	39.141 de US\$ 1 cada una.
Estado Civil:	VIUDA

CESIONARIO:	Buenaño Caicedo Ritha Elizabeth
Cedula Identidad:	1801059542
Nacionalidad:	Ecuatoriana
No. de acciones cedidas:	39.141 de US\$ 1 cada una..

Esta entrega/transferencia de acciones incluye todos los derechos y obligaciones que les son inherentes.

Agradezco se sirva tomar nota de esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,



Violeta del Carmen Caicedo Mier
1800433268
CEDENTE



Buenaño Caicedo Ritha Elizabeth
1801059542
CESIONARIO



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL 20181801005P03279

NÚMERO DE FACTURA 003-002-000065933

ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN

OTORGADA POR: VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER

A FAVOR DE: JAIME BUENAÑO y OTROS

CUANTIA: \$ 335.828,00

DI DOS COPIAS.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy viernes trece de julio de dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ**, Notaria Quinta del Cantón Ambato, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de presente escritura: Libre y voluntariamente, por una parte la señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER**, de estado civil viuda, domiciliado en la avenida Los Guaytambos, condominio Porto Fino de la ciudad de Ambato, número de teléfono 032461022, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com, quien comparece por sus propios y personales derechos; en calidad de DONANTE; y, por otra parte, comparecen los señores **JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato en las calles Los Guaytambos S/N y Los Capulíes, número de teléfono 032460475, correo electrónico jaimeduardobc@yahoo.es, por sus propios y

Digitador: LIZ QUEVEDO

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
2427027



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



Quiñones N24134 y Recalde; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022566085, correo electrónico violeta.buenano@gmail.com; **y, RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Ambato, en las calles Av. Rodrigo Pachano casa No. 8, número de teléfono 032461344, correo electrónico mariaveroec@yahoo.com, por sus propios y personales derechos en calidad de DONATARIOS, los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, civilmente capaces para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, a quienes de conocerles doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación las mismas que se corroboran según la certificación electrónica de datos de identificación ciudadana que se adjunta y que conforme al artículo setenta y cinco de la LOGIDC los comparecientes autorizan se obtenga el respectivo certificado digital de datos de identificación único del registro civil para ser agregado a la presente como documento habilitante a la presente, libre y voluntariamente, DICEN: Que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesas o seducción y me pide elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me presenta y que a su tenor es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5° AMBATO
2427027

Donación de derechos representativos de capital que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de este contrato de donación; por una parte la señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER**, de estado civil viuda, domiciliado en la avenida Los Guaytambos, condominio Porto Fino de la ciudad de Ambato, número de teléfono 032461022, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com, quien comparece por sus propios y personales derechos; en calidad de DONANTE; y, por otra parte, comparecen los señores **JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato en las calles Los Guaytambos S/N y Los Capulíes, número de teléfono 032460475, correo electrónico jaimeduardobc@yahoo.es, por sus propios y personales derechos y como mandatario del señor **WALTER OSWALDO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, según poder especial que se agrega en calidad de habilitante; **MARÍA ELENA DEL ROCÍO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito en las calles Francisco de la Pita OE1177; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022457714, correo electrónico marielenabue@yahoo.com; **MÓNICA DEL CARMEN BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Ambato, en las calles José Holguín y Enrique Sánchez, número de teléfono 032452879, correo electrónico carmen_buenanio@hotmail.com; **OTTO JAVIER**

ESTADO CIVIL
MARIANA DEL ROSARIO
MARIANA DEL ROSARIO
MARIANA DEL ROSARIO



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



BUENAÑO CAICEDO, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Aguilera Malta y Marcos Montalvo, número de teléfono 032586780, correo electrónico javier.cwrs@hotmail.com; **PABLO MAURICIO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en las calles Modesto Chávez OE3-804, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022800658, correo electrónico pablo_buenano71@hotmail.com; **VÍCTOR HUGO BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casado domiciliado en esta ciudad de Ambato, en las calles Barranquilla y Cartagena, número de teléfono 032856142, correo electrónico victhorbcl@yahoo.com; **VIOLETA ALEXANDRA BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil divorciada domiciliada en la ciudad de Quito, en las calles Pérez Quiñones N24134 y Recalde; y, de tránsito por esta ciudad de Ambato, número de teléfono 022566085, correo electrónico violeta.buenano@gmail.com; **y, RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO**, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Ambato, en las calles Av. Rodrigo Pachano casa No. 8, número de teléfono 032461344, correo electrónico mariaveroec@yahoo.com, por sus propios y personales derechos en calidad de DONATARIOS.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La señora Violeta del Carmen Caicedo Mier es legítima propietaria de TRESCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS VEINTIOCHO acciones dentro del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1,00) cada

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
2427027

una, equivalentes al TREINTA POR CIENTO (30%) del capital social total de la Compañía.- El valor patrimonial proporcional de la totalidad de sus acciones ascienden al monto de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 695.341,92).- **TERCERA: DONACIÓN.**- Con estos antecedentes, la señora Violeta del Carmen Caicedo Mier, dona, gratuita e irrevocablemente, la totalidad de sus acciones que corresponden el treinta por ciento (30%) del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., a favor de: **Jaime Eduardo** Buenaño Caicedo, la cantidad de cuarenta y dos mil setecientas (42.700) acciones; de **María Elena del Rocío** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Mónica del Carmen** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Otto Javier** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Pablo Mauricio** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Víctor Hugo** Buenaño Caicedo, la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Violeta Alexandra** Buenaño Caicedo; la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones; de **Walter Oswaldo** Buenaño Caicedo la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141)



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



acciones; y, de **Ritha Elizabeth Buenaño Caicedo** la cantidad de treinta y nueve mil ciento cuarenta y un (39.141) acciones.- **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía de esta donación de la fija en la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 695.341,92) que corresponde al valor patrimonial proporcional del 30% de las acciones de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., con corte al treinta de diciembre del dos mil dieciocho.- **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** La donante transfiere a favor de los donatarios las acciones descritas en la cláusula anterior, dentro del capital social de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los señores **Jaime Eduardo Buenaño Caicedo; María Elena del Rocío Buenaño Caicedo; Mónica del Carmen Buenaño Caicedo; Otto Javier Buenaño Caicedo; Pablo Mauricio Buenaño Caicedo; Víctor Hugo Buenaño Caicedo; Violeta Alexandra Buenaño Caicedo; Walter Oswaldo Buenaño Caicedo;** y, **Ritha Elizabeth Buenaño Caicedo** aceptan y agradecen la presente donación hecha a su favor, en todas sus estipulaciones, aceptación con la que la DONANTE se da por notificada.- **SÉPTIMA: GASTOS.-** Todos los gastos de celebración de la presente escritura pública de donación, serán de cuenta de los DONANTARIOS, quienes quedan expresamente autorizados para que realicen todos los trámites y gestiones para la legalización de la

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
2017

presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro correspondiente. **DECIMA.- CLAUSULA DE CONTROVERSIA.-** Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este contrato o relativo al mismo, incluyendo en particular el incumplimiento, interpretación, ejecución resolución, nulidad se resolverá mediante mediación y arbitraje, en el Centro de Mediación del Consejo de La Judicatura el Centro de Mediación de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Ambato, Cámara de Industrias de Tungurahua.- Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las formalidades de estilo que aseguren la plena vigencia y eficacia del presente instrumento.- La cuantía es la contractual.- Usted señora Notaria, díguese agregar las demás cláusulas de estilo para su validez.- **Hasta aquí la minuta**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Esteban Herdoíza, con matrícula profesional número ocho mil ciento cuarenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, aquellos la aprueban y ratifican; procediendo a su suscripción; excepto la compareciente señora **VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER,**



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



quien manifiesta no poder firmar por padecer de ceguera, por lo que procede a estampar la huella digital de su pulgar derecho; y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo treinta y uno de la Ley Notarial vigente, procede a dar lectura del presente instrumento, por primera vez la señorita **JOHANNA MARIANELA URBINA GUILLEN**, soltera, a petición de la compareciente; y, la segunda vez leída por mí la notaria autorizante procediendo además a firmar como testigo el señor **ALEX SANTIAGO VILLACRESES PORTERO**, soltero, conforme lo estipula el artículo veintinueve numeral nueve e inciso segundo de la Ley Notarial; procediendo a la suscripción los comparecientes conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-

Dra. Mónica Armas Meléndez
 NOTARIA 5° AMBATO
 2427027



VIOLETA DEL CARMEN CAICEDO MIER
 C.C. 1800433268
 TELEFONO:
 DIRECCIÓN: Ficoa

Juul

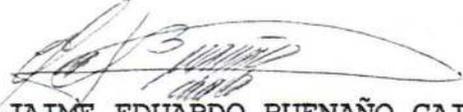
JOHANNA MARIANELA URBINA GUILLEN
 C.C. 1805212246
 TELEFONO: 2411668
 DIRECCIÓN: Cda. El Dorado



Alex

ALEX SANTIAGO VILLACRESES PORTERO
 C.C. 1804417746
 TELEFONO: 2422006
 DIRECCIÓN: Ficoa



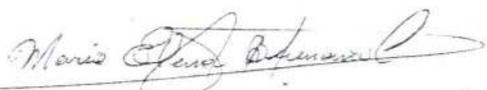

JAIME EDUARDO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801614019

TELEFONO: 0997152661

DIRECCIÓN: Av. LOS SUBSTANSIS Y PEDRO POCHANO (1ER SUBITO)




MARÍA ELENA DEL ROCÍO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801683437

TELEFONO: 0999663242

DIRECCIÓN: Franca de la Pita Occidental (SUA)



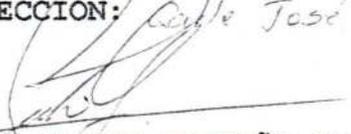

MÓNICA DEL CARMEN BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801613686

TELEFONO: 0992152641

DIRECCIÓN: Calle José Helguin y Enrique Saucedo



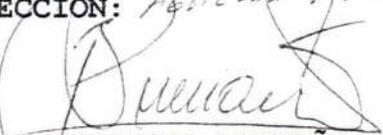

OTTO JAVIER BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107469

TELEFONO: 0997191477

DIRECCIÓN: Avenida ALTA y Avenida ACUALVO



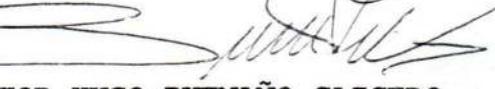

PABLO MAURICIO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107951

TELEFONO: 0999726188

DIRECCIÓN: MODESTO CHAVEZ DE 3-804



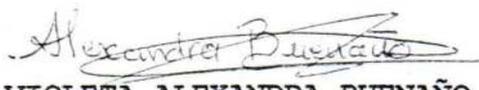

VÍCTOR HUGO BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1802107088

TELEFONO: 0994886755

DIRECCIÓN: Calle Barranquilla y Cartagena




VIOLETA ALEXANDRA BUENAÑO CAICEDO

C.C. 1801683924

TELEFONO: 0999233673

DIRECCIÓN: La Gasca - Cerito



REPUBLICA VENEZUELANA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIONES



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



ELIZABETH BUENAÑO

RITHA ELIZABETH BUENAÑO CAICEDO

C.C. 180105954-2

TELEFONO: 0995240520

DIRECCIÓN: FICOL "EL SUEÑO"



LA NOTARIA

Mónica Armas Meléndez

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta, **SEGUNDA Y FIEL COPIA**, de la escritura **DONACION**, la misma la firmo y sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

LA NOTARIA



Mónica Armas Meléndez

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
☎ 2427027


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

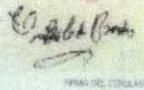
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **180043326-8**
 APELLIDOS Y NOMBRES **CAICEDO MIER VIOLETA DEL CARMEN**
 LUGAR DE NACIMIENTO **GUAYAS SAN JACINTO DE YAGUACHI**
 FECHA DE NACIMIENTO **1934-07-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
OSWALDO BUENAÑO





INSTITUCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **JUBILADO** **V1313V1111**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CAICEDO LUIS ALFONSO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MIER RITA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **AMBATO 2016-01-21**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-01-21**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

005 JUNTA No. **005 - 003** NUMERO **1800433268** CÉDULA
CAICEDO MIER VIOLETA DEL CARMEN APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
AMBATO CANTÓN ZONA:
LA MERCED PARROQUIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BUENAÑO CAICEDO RITHA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO:
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-07-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
JUAN DE DIOS ALBAN

Nº **180105954-2**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** **A1111A1111**
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
BUENAÑO OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
CAICEDO VIOLETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
AMBATO
2018-08-04

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2020-08-04

[Signature] *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2014

004 **004 - 263** **1801059542**
JUNTA Nº NÚMERO CÉDULA

BUENAÑO CAICEDO RITHA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA

AMBATO **ZONA:**
CANTÓN

LA MERCED
PARROQUIA